



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

MEMORIA

Sevilla del 20 al 22 de septiembre de 2007



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



ÍNDICE

Mensaje de la Excm. Sra. Consejera de Gobernación Dña. Evangelina Naranjo Márquez	5
Mensaje de la Ilma. Sra. Directora General de Andaluces en el Exterior Dña. Silvia Gallardo López	9
Mensaje del Sr. Presidente del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, D. Pedro Anaya A.	13
Introducción.	15
Apertura del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas por parte del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía	19
Mensaje del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía D. Manuel Cháves González	21
Zona Expositiva.	29
Coloquio sobre la Recuperación de la Memoria Histórica en Andalucía.	39
Coloquio sobre el Estatuto de Autonomía para Andalucía.	43
Visita al Museo de la Autonomía de Andalucía.	45
Visita al Parlamento de Andalucía.	46
Comisiones de trabajo:	49
▪ Comisión para Bienestar Social	51
▪ Comisión para el Retorno	53
▪ Comisión para la Juventud	54
▪ Comisión para las Comunidades Andaluzas	55
▪ Comisión para Andalucía en el Mundo	56
Resoluciones del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas.	59
Estreno de la Película Andaluces en el Mundo.	69
Coloquio de la Ley 8/2006, de 24 de octubre de Estatuto de los Andaluces en el Mundo.	79
Coloquio sobre la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático.	83
Cena de Gala. Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.	91
Documental “Andaluces en el Mundo”	DVD



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



MENSAJE DE LA EXCMA. SRA. CONSEJERA DE GOBERNACIÓN

Ha pasado ya mucho tiempo desde que en 1984 se celebrara el Primer Encuentro Mundial de Comunidades Andaluzas. Pero incluso desde antes, el Gobierno de Andalucía ha estado siempre comprometido con las andaluzas y andaluces miembros de las entidades andaluzas repartidas por el mundo, reconociendo el trabajo voluntario de aquellas personas vinculadas a las Comunidades Andaluzas.

Después de 23 años de aquel Primer Encuentro, del 20 al 23 de septiembre de 2007, Sevilla ha sido el marco y el espacio de reunión, debate, intercambio de experiencias y reflexión de más de 450 personas, pertenecientes a diversos ámbitos, Comunidades Andaluzas y colectivos de personas retornadas, en la VI Edición de este importante evento. Andaluces en el exterior y personas de origen andaluz han compartido unos días de encuentro y de laborioso esfuerzo para sentar las bases sobre las que deban discurrir en el futuro las políticas públicas de atención a los andaluces en el mundo.

Durante estos días, los representantes del más de millón y medio de conciudadanos andaluces residentes en otras partes del mundo volvían a su casa, a esta tierra que un día tuvieron que abandonar por motivos económicos o políticos. Volvían para encontrarse con una sociedad que ha cambiado mucho en poco tiempo, que se abre sin complejos a la sociedad global del siglo XXI, a la innovación, a la investigación y al desarrollo, pero que, al mismo tiempo, se sigue reconociendo en su rico patrimonio histórico, natural y cultural. Una sociedad, la andaluza, que mantiene un innegable empuje económico, sostenible y social, en el marco de las mejores regiones, comunidades españolas y europeas.

En este VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas hemos tenido ocasión de renovar, años después, el compromiso del Gobierno Andaluz con los andaluces y andaluzas en el mundo. Un compromiso que se manifiesta en algunas iniciativas de enorme calado.

Por un lado, debo destacar la importancia del principal instrumento con el que cuenta el Gobierno Andaluz en la actualidad: El Estatuto de Autonomía para Andalucía, ampliamente debatido por los andaluces en el mundo tanto en este Congreso como en otros muchos foros y que, como no podía ser de otra manera, contiene varias referencias explícitas en su articulado a las andaluzas y andaluces en el exterior y a las Comunidades Andaluzas.

Este VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas ha sido también el primero que celebramos tras la aprobación de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo. Por vez primera, los



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

participantes en este Congreso han tenido un marco normativo claro que sistematiza el conjunto de prestaciones y derechos que la Administración Autonómica reconoce a los andaluces en el exterior, a las personas de origen andaluz, a las Comunidades Andaluzas y a las personas retornadas a Andalucía.

Por otro lado, quiero subrayar el compromiso de los andaluces en el mundo con otros muchos temas que son del interés de la sociedad andaluza en su conjunto. Así, en este Congreso se han debatido asuntos relacionados con la recuperación de la memoria histórica en Andalucía, haciéndose valer la voz de aquellos representantes de los miles de andaluces y andaluzas que se vieron forzados a abandonar su pueblo o ciudad por motivos políticos. También se ha puesto de manifiesto la vocación global y universal de los andaluces y andaluzas en el mundo, trasladándonos una profunda y comprometida preocupación por la estrategia que mantiene nuestra tierra ante el cambio climático.

Pero sobre todo, el VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas ha sido el Congreso de la participación paritaria de los andaluces y de las andaluzas, el Congreso del diálogo y de la toma conjunta de decisiones para el futuro.

En este sentido, el Plan Integral para los Andaluces en el Mundo, definido en el seno de este Congreso, ha sido fruto del esfuerzo de las diferentes Comunidades Andaluzas y colectivos de personas retornadas que, de forma consensuada, han planteado sus objetivos estratégicos tanto en las conferencias territoriales, como en las distintas comisiones de trabajo del Congreso.

A lo largo de los últimos meses, los socios y socias de las distintas Comunidades Andaluzas han planteado más de 250 enmiendas a la ponencia marco, debatidas primero en las conferencias territoriales preparatorias, y a continuación en el propio VI Congreso, en sus diversas comisiones de trabajo sectoriales.

En definitiva, en este Congreso hemos respetado escrupulosamente lo dispuesto en el Estatuto para los Andaluces en el Mundo, culminando este proceso ejemplar de participación y consenso con unas resoluciones claras y concisas que serán dirigidas al Consejo de Comunidades Andaluzas, órgano de participación permanente de las Comunidades Andaluzas y de los colectivos de personas retornadas en el día a día de la sociedad andaluza.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS



*Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González y
la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación, Dña. Evangelina Naranjo Márquez en
el acto inaugural del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas.*

Por último, quisiera resaltar el constante interés y la participación de los andaluces y andaluzas en el mundo en la sociedad andaluza. El verdadero éxito del VI Congreso de Comunidades Andaluzas ha sido, precisamente, esta dedicación y este esfuerzo que a diario los andaluces y andaluzas en el mundo demuestran en sus lugares de residencia, por mantener sus vínculos con una tierra, Andalucía, que no les olvida.

La Consejera de Gobernación
Evangelina Naranjo Márquez



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



MENSAJE DE LA ILMA. SRA. DIRECTORA GENERAL DE ANDALUCES EN EL EXTERIOR

Una democracia avanzada se distingue por la madurez de las relaciones entre los ciudadanos y los poderes públicos que los representa. Por esto, si deseamos que Andalucía disfrute de una democracia de calidad, es necesario que profundicemos en la participación de los andaluces y andaluzas en el diseño y la puesta en marcha de las políticas públicas.

Con este propósito, hemos dado cumplimiento en estos años a la voluntad de transformación demostrada en el V Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas.

Esta segunda modernización en las relaciones entre Andalucía y los andaluces en el mundo no sólo se ha traducido en estos años en la aprobación de un nuevo marco normativo, el Estatuto para los Andaluces en el Mundo, ni en la inclusión de los andaluces en el exterior en la reforma del Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Este cambio se ha traducido de manera fundamental en la participación de las Comunidades Andaluzas y de los colectivos andaluces de personas retornadas en estos proyectos tan importantes, resultando en definitiva un nuevo marco normativo estatutario y legal que recoge consensuadamente lo que los andaluces y andaluzas en el exterior han considerado prioritario, con el esfuerzo de todas y todos.

Esta ciudadanía en el exterior dispuesta, bien informada y resuelta al ejercicio de sus derechos ha sido la que ha trabajado estos días en Sevilla, en el marco del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, con la que tuvimos ocasión de compartir varias jornadas hace ahora un año en Granada, con motivo del Primer Encuentro de Jóvenes Andaluces en el Mundo, y la que vemos desvivirse cada año en el ya renovado Consejo de Comunidades Andaluzas por representar los intereses y las aspiraciones de las distintas asociaciones, colectividades, agrupaciones o entidades.

En estos foros se abre paso la necesidad de poner en marcha un enfoque integral para las políticas públicas en atención de andaluces en el exterior, personas de origen andaluz, socios y socias de Comunidades Andaluzas y personas retornadas a Andalucía.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Una pretensión que para surtir el mayor efecto posible, requiere mantener y profundizar en la participación, el diálogo y el consenso de Comunidades Andaluzas y colectivos de personas retornadas, situando a la ciudadanía en el centro de las medidas y decisiones a adoptar, a fin de ofrecer respuestas a sus preocupaciones, necesidades e inquietudes.

Algunas de estas inquietudes han sido resueltas en estos años en cada una de las más de 250 peticiones de orientación al retorno, en las más de 1.000 personas que han disfrutado de medicamentos o asistencia sanitaria en el extranjero, en las más de 500 personas que han podido disfrutar de una estancia temporal en su tierra de origen, en las más de 100 personas que se han beneficiado de distintas acciones formativas, por cada uno de los 160 usuarios de la comunidad virtual, o a través de las más de 4.800 actividades en todo el mundo que han contado con la colaboración de la Dirección General de Andaluces en el Exterior.

En este VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, entre todos, hemos hecho realidad lo que otras y otros soñaron en aquel ya mítico encuentro de 1986: que los andaluces y andaluzas en el mundo se sientan vinculados a nuestra tierra, y que nuestra tierra salde la deuda que durante décadas ha mantenido con los andaluces y andaluzas en el mundo.

Hemos tenido también la oportunidad, a través de las aportaciones de todas y todos, de empezar lo que otros podrán alcanzar: más de 40 conclusiones adoptadas por consenso en torno al bienestar social de los andaluces en el exterior, los jóvenes y descendientes de los andaluces en el mundo, las Comunidades Andaluzas y las personas retornadas.

En estos años hemos abierto las puertas al fortalecimiento de las relaciones entre la Junta de Andalucía y los conciudadanos andaluces en el exterior. En el horizonte, hemos vislumbrado un futuro más justo, más solidario, decidido por todas y todos hoy.

Aunque no será fácil, merece la pena intentarlo.

La Directora General de Andaluces en el Exterior
Silvia López Gallardo



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



Ilma. Sra. Directora General de Andaluces en el Exterior Dña. Silvia López Gallardo.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS.

Cuando empezamos a debatir, el pasado mes de abril, en las jornadas preparatorias realizadas en diferentes lugares del mundo (Brasil, Amsterdam, Madrid, Alava, Barcelona y Valencia) las ponencias de este VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas celebrado en Sevilla entre el 20, 21 y 22 de septiembre del 2007, no podía imaginarme un final tan consensuado.

Quizás porque el contenido de dichas ponencias eran sumamente importantes para las 345 comunidades Andaluzas en el exterior, el consenso llegó en forma de diálogo pausado, tranquilo y muy debatido pero altamente participativo por parte de los congresistas; demostrando un alto nivel de responsabilidad por cada una de las ponencias, defendiendo cada grupo de trabajo sus tesis en forma de enmiendas con el diálogo, exponiendo y escuchando que es como se puede llegar a acuerdos tan importantes. Sin crispación y con la convicción de que no se ha perdido una enmienda sino que se ha mejorado una ponencia gracias a la aportación de un grupo de personas con un mismo sentimiento, trabajar por y para Andalucía mostrando un altísimo talante democrático hacia los temas sociales que tanto nos preocupan.

Quiero destacar y resaltar la magnífica organización de este VI congreso por parte de la Consejería de Gobernación y felicitar a la Consejera de Gobernación Doña Evangelina Naranjo, el cariño que ha demostrado con todos y cada uno de nosotros. Además de hacer extensible dicha felicitación a la Directora General de Andaluces en el Exterior; Doña Silvia López, por su inmejorable trabajo organizativo con un equipo humano de primer orden, el cual no ha escatimado esfuerzos y dedicación en que los congresistas nos sintiéramos participes aportando nuestras propuestas y sugerencias.

Como presidente del plenario del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, queridos congresistas, ante todo muchas gracias por vuestro trabajo y participación en este VI Congreso mundial de comunidades Andaluzas. Presidir el plenario junto a los 408 compañeros congresistas de las 345 asociaciones de andaluces existentes en el mundo, en representación de un millón y medio de andaluces que residimos fuera de Andalucía ha supuesto un honor que me llena de orgullo y responsabilidad y por ello debo daros las gracias por elegirme



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

vuestro representante.

Emoción contenida de poder participar en la aprobación de la ponencia marco, debatiendo las 122 enmiendas presentadas en las cinco comisiones de trabajo (bienestar social, juventud, comunidades y Andalucía en el mundo).

En nombre de todos los congresistas, agradecer a la Junta de Andalucía y especialmente a nuestro Presidente Don Manuel Chaves, el apoyo para que este VI Congreso fuera una realidad. El discurso de inauguración nos llena de una profunda alegría emotiva por sus palabras y su gran sentimiento.

Me quedaría con una frase dicha por un compañero en el congreso,

“¡Aun andaluz lo pueden sacar de Andalucía, pero nunca podrán sacar Andalucía de un andaluz!”

Pedro Anaya Anaya



Sr. Pedro Anaya Anaya, Presidente del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

INTRODUCCIÓN



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



INTRODUCCIÓN

El VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, celebrado en el Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla entre el 20 y el 22 de septiembre de 2007, ha contado con la asistencia de socios y socias de las Comunidades Andaluzas en representación del más de millón y medio de andaluces que residen fuera del territorio autonómico, así como con representantes de los colectivos andaluces de personas retornadas.

El objetivo de este congreso internacional no es sólo estrechar los lazos de los andaluces en el exterior y personas de origen andaluz con su tierra, sino también trabajar en conjunto sobre el futuro Plan Integral para los Andaluces en el Mundo, que potenciará, aglutinará y coordinará las políticas de la Junta de Andalucía hacia este colectivo.

Así, en este encuentro mundial se han aprobado una serie de conclusiones, sobre la base de la Ponencia Marco, que se debatió y los asistentes han reflejado los principios y elementos básicos que, a su juicio, han de regir el Plan Integral.



*La Consejera de Gobernación Dña. Evangelina Naranjo Márquez, junto
con el Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía D. Demetrio Pérez ,
en la recepción del los Congresistas. Casa Ducal de Medinaceli*

El encuentro internacional, que se celebra cada cuatro años, cumple con lo dispuesto en el Capítulo III del Título IV de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo. Para ello se han agrupado en cinco comisiones que han abordado los aspectos principales de la Ponencia: Bienestar Social, que establece como objetivo de las políticas de la Junta de Andalucía la mejora de la calidad de vida de los andaluces que residen en el extranjero en situaciones de vulnerabilidad; Retorno, apartado donde se recuerda el compromiso del Gobierno autonómico de facilitar el regreso de los andaluces en el exterior; y Juventud, cuyo fin es aumentar



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS



Recepción Casa Ducal de Medinaceli

la participación y vinculación de los nuevos andaluces en el mundo y de los descendientes de los andaluces con Andalucía.

también se han celebrado reuniones sobre las Comunidades Andaluzas, a las que se les reconoce su relevancia como nexo de comunicación con el colectivo residente fuera de la comunidad autónoma y su papel como interlocutores de la Administración y, por último, sobre Andalucía en el Mundo, donde se ha previsto continuar respaldando el papel de las asociaciones como difusoras de la identidad y la cultura andaluza.

El nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía ha sido otro de los asuntos que se abordaron a lo largo del Congreso de Comunidades Andaluzas, a través de charlas-coloquio en las que intervinieron representantes de los grupos políticos del Parlamento autonómico.

El encuentro internacional culminó con una mesa redonda sobre el cambio climático y las medidas que se están adoptando al respecto. En ella participaron representantes de la comunidad científica, de la asociación Ecologistas en Acción, de la Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía y de la Consejería de Medio ambiente.

Los participantes en el Congreso asistieron a la presentación y primera proyección del documental 'Andaluces en el Mundo', una película sobre el nuevo perfil de los andaluces en el exterior promovido por la Consejería de Gobernación.

La recepción de los participantes tuvo lugar en los espacios de la Casa de Pilatos de la Fundación Casa Ducal de Medinaceli, en esta reunión participaron junta a la Excelentísima Sra. Consejera de Gobernación Doña Evangelina Naranjo Márquez, el Ilustrísimo Sr. Delegado del Gobierno de Sevilla D. Demetrio Pérez Carretero y el Sr. Delegado de Presidencia y Hacienda del Excelentísimo Ayuntamiento de Sevilla D. Alfonso Rodríguez Gómez de Celis.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

APERTURA DEL VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



APERTURA DEL VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS.

El viernes 21 de septiembre a las 12 del día En la Sala Al Andalus del Palacio de Exposiciones y Congresos de Sevilla, tuvo lugar el mensaje del Excelentísimo Sr. Presidente de la Junta de Andalucía D. Manuel Chaves González dirigida a los Congresistas, Participantes, e Invitados asistentes, al VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas.

Mensaje del Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía, D. Manuel Chaves González.

Inauguramos hoy el VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas y al dar a todos y a todas la más cordial bienvenida, conviene subrayar en sus comienzos la importancia de un encuentro que tiene, como nota y característica principal, ser el primero que celebramos tras la aprobación, el pasado año, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo y del refrendo, hace unos meses, del nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Empezaré, pues, estas palabras felicitándonos por la culminación de este doble proceso modernizador y agradeciendo vuestra presencia hoy en Sevilla, el trabajo previo que habéis realizado en las Conferencias Territoriales preparatorias y el que desarrollaréis en las distintas Comisiones de este Congreso, que abordan aspectos tan importantes para vuestras Asociaciones y para la propia Administración Autonómica como el Bienestar Social, el Retorno, la Juventud y el tema de Andalucía en el Mundo.

Quiero que sepáis, asimismo, que el Gobierno Andaluz y el conjunto de los ciudadanos valoramos en alto grado vuestro compromiso y fidelidad a unas raíces que, con independencia del lugar en el que cada uno viva, compartimos por igual todos los andaluces y andaluzas.

Con una particularidad que os diferencia y os honra, porque vosotros sois testimonio y ejemplo de la universalidad de Andalucía, espejo de su identidad y representación en diferentes países y regiones de una cultura que ha hecho aportaciones de valía indiscutible en el campo de las artes, la literatura y el pensamiento.

Como partícipes de ese excepcional patrimonio, conserváis además gran parte de su memoria histórica y, por ser algo que no podemos ni queremos olvidar, la hemos recogido en la serie de exposiciones, que enmarcan este Congreso, donde se resumen vuestras experiencias y, con ellas, las causas y los orígenes de la emigración andaluza.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Unas veces porque las condiciones socio-económicas de atraso y marginación, convirtieron a Andalucía en un lugar lejano e inhóspito, del que había que salir para encontrar nuevos y mejores horizontes de trabajo y bienestar.

En otras ocasiones, sobre todo a raíz de nuestra trágica Guerra Civil, si así puede denominarse el más fratricida e incivil de los conflictos, por cuestiones de persecución e intolerancia política, en busca de espacios donde fuera posible vivir en paz y en libertad.

Fueran motivos sociales o ideológicos, lo cierto es que la historia y la memoria de cientos de miles de andaluces y andaluzas, de familiares, amigos y conocidos, de gentes de nuestros pueblos y ciudades, están impregnadas de las amargas vivencias de la emigración o del exilio, con el doloroso añadido de que la mayoría de estas personas murió fuera y muchas de ellas, irreductibles luchadores de la democracia, en campos de concentración o exterminio como el de Mathausen.

Ni el tiempo, ni la lejanía de estos sucesos podrán hacernos olvidar los sacrificios, esfuerzos y fidelidades de tantos hombres, mujeres, jóvenes y niños obligados a vivir transterrados de Andalucía.

A pesar de todo, mantuvieron los vínculos con la tierra que les vio nacer, aportaron su esfuerzo y su ingenio al desarrollo de otros lugares y ayudaron con sus ahorros a mejorar la vida de sus familiares andaluces. Nunca, por mucho que hagamos, podremos agradecer y reconocer, como se merece, lo que significó esta contribución en momentos difíciles para la sociedad andaluza.

Como saben, la consolidación de la autonomía, el esfuerzo del conjunto de los ciudadanos y el crecimiento continuado de los últimos años, han producido una profunda transformación de nuestra Comunidad.

Un cambio que afecta a la política y a las instituciones de autogobierno, a la educación y a la sanidad, a la cultura, la ciencia y la tecnología, a la economía y el empleo, a la eficiencia, la calidad y la competitividad, a los equipamientos e infraestructuras, a la solidaridad e igualdad de oportunidades, a la articulación del territorio y a la cohesión de la sociedad.

Somos conscientes de que aún queda mucho por hacer e importantes objetivos que conquistar, pero también son indiscutibles los resultados obtenidos y el convencimiento de que no tiene marcha atrás una dinámica de progreso que hemos basado en el diálogo y el consenso, en un modelo de desarrollo sostenible y en el



escrupuloso respeto a los principios y valores democráticos.

En este contexto, es fácil entender que el fenómeno migratorio andaluz haya experimentado también un giro radical en su dimensión, motivaciones y significado.

En la actualidad, los andaluces y andaluzas que deciden emigrar, ya sea de forma temporal o permanente, lo hacen por otras razones y de otra manera. Lo hacen con la intención de mejorar y ampliar sus expectativas personales o profesionales, pero como una elección libre y por voluntad propia. Ya no se ven obligados a salir de Andalucía.

Además, se trata de un capital humano con un elevado nivel de formación y experiencia.

Una parte de ese capital, está compuesto por los andaluces no nacidos en territorio andaluz que residen por todo el mundo y que son, en estos momentos, parte fundamental de nuestro presente, ya que contribuyen a enriquecer la vida social y cultural de Andalucía y de las Comunidades Andaluzas del exterior, y eficaces actores en la construcción del futuro.

En definitiva, hoy contamos con un valioso recurso para hacer efectiva nuestra proyección internacional.

Y esto ha sido posible porque, como acabo de exponer, en el plazo temporal e histórico de una generación, Andalucía ha dejado de ser una zona deprimida y olvidada para convertirse en una tierra de oportunidades. De ser un foco de emigración, hemos pasado a recibir, acoger e integrar a personas procedentes de muchos países y regiones.

Ciudadanos que vienen a Andalucía en busca de un lugar donde satisfacer sus ansias de vivir o donde llevar a cabo sus proyectos personales.

Todavía más de un millón y medio de andaluces y andaluzas viven fuera de nuestra Comunidad, 140.000 de los cuales residen en el extranjero. Actualmente están reconocidas 345 Comunidades Andaluzas en el exterior, con más de 72.000 miembros, y existen 8 colectivos de emigrantes retornados con más de 10.000 socios.

La Ley Reguladora del Estatuto de Andaluces en el Mundo, aprobada en el Parlamento de Andalucía con el consenso unánime de todos los grupos políticos, viene a otorgar y a reconocer a nuestros conciudadanos más posibilidades políticas, sociales y culturales y más recursos a sus organizaciones.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

A unos andaluces que sin dejar de serlo en el corazón, hasta ahora carecían de las mismas prerrogativas que sí teníamos los que vivíamos en Andalucía. Es decir, dicha norma garantiza el ejercicio de los derechos de ciudadanía a todos los andaluces y andaluzas por igual, con independencia de donde residan.

Se trata de una respuesta legislativa a las demandas planteadas por las Comunidades Andaluzas y un compromiso prioritario que el Gobierno Andaluz incluyó en el Proyecto de la Segunda Modernización, no sólo para atender dicha solicitud sino, también, para adaptar una normativa de más de veinte años a la realidad y a las necesidades del momento presente y que supone, además, un avance y un hito histórico en el conjunto de España.

La nueva Ley, que se suma a la aprobada a nivel estatal sobre el mismo tema, tiene como principales objetivos: ante todo, equiparar en derechos y deberes a los andaluces que viven dentro y fuera de la Comunidad y, en segundo lugar, promover y apoyar los vínculos sociales y culturales que unen a todas las personas de origen andaluz sea cual sea su lugar de residencia.

Reconoce, asimismo, la contribución de los emigrantes al desarrollo de Andalucía, con especial mención a las personas mayores; establece medidas para facilitar el retorno y la inclusión social de quienes desean regresar; regula las relaciones de la Junta de Andalucía con el Estado y otras Comunidades Autónomas para reforzar la asistencia y los lazos culturales, sociales y económicos con los andaluces del exterior y con sus descendientes; impulsa y promueve el papel dinamizador del movimiento asociativo andaluz, al que considera interlocutor válido ante la Administración y reconoce, en fin, los derechos políticos para ser electores y elegibles como cualquier ciudadano andaluz.

Deseo resaltar, por último, el alto grado de diálogo y participación que ha tenido la elaboración de esta Ley. Ha habido numerosas aportaciones, alegaciones sugerencias y propuestas y hemos recibido la colaboración, valiosa y desinteresada, de diversas asociaciones y de colectivos de retornados, del Consejo de Comunidades Andaluzas y de expertos a los que hemos pedido expresamente su opinión.

No se trata pues, amigos y amigas, de una simple norma sobre los andaluces del exterior, sino de una Ley hecha por y para los andaluces que están fuera o que retornan.

Toca, por tanto, ahora trabajar en su desarrollo y, con esta finalidad, estamos elaborando el Primer Plan Integral para los Andaluces en el Mundo.



Queremos, en este sentido, que el documento final sea el resultado de un amplio proceso de participación y del mayor consenso posible. Así, uno de los principales cometidos de este VI Congreso Mundial es el debate sobre las enmiendas presentadas a la Ponencia Marco, que ya ha sido analizada en las diferentes conferencias territoriales celebradas desde el pasado mes de abril.

La Ley aporta, además, un valor añadido con la figura del andaluz en el mundo, cuyo perfil y singularidad radica en contribuir, allá donde resida, a promover y a afianzar el conocimiento de la verdadera realidad de nuestra tierra, es decir, a difundir la imagen de una sociedad moderna, solidaria y comprometida con el progreso y la justicia social.

Se proponen, pues, un conjunto de innovaciones normativas, jurídicas o políticas de extraordinario calado, fruto del compromiso de este Gobierno con los andaluces del exterior pero, también y sobre todo, como resultado del cumplimiento de lo establecido en el recientemente aprobado Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Un Estatuto de “máximos” y de “primera”, progresista, innovador y socialmente avanzado, que recoge el espíritu del 28 de Febrero y asegura el mayor techo competencial dentro del marco de la Constitución; que reconoce vuestro papel en el pasado y os hace partícipes del presente y del futuro de nuestra tierra; y que va a permitir a Andalucía jugar un destacado papel a la hora de garantizar la cohesión social y el equilibrio territorial, en el actual proceso de modernización del Estado de las Autonomías.

Hace 26 años, los hombres y mujeres que trabajaron para institucionalizar y dar contenido a nuestra Autonomía, sabían lo que necesitábamos y definieron un proyecto coherente con las circunstancias del momento. Creyeron en la capacidad transformadora del autogobierno e iniciaron un proceso de cambio cuyos resultados podemos calificar de históricos.

Nunca nuestra Comunidad disfrutó de los actuales niveles de bienestar y prosperidad.

Si hemos llegado hasta aquí, partiendo de donde partimos, no es descabellado pensar que, de ahora en adelante y con el nuevo Estatuto, Andalucía alcance en un breve espacio de tiempo al grupo que encabeza el progreso en España y en Europa.

Dar este salto cualitativo, exige el compromiso, la colaboración y el trabajo de la sociedad en su conjunto. Todas y todos somos necesarios e importantes, para llevar a cabo esta ambiciosa tarea. Una empresa con el suficiente atractivo para despertar la ilusión ciudadana y con la extraordinaria trascendencia que significa el despegue definitivo de nuestra Comunidad.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS



Excmo. Sr. Presidente de la Junta de Andalucía D. Manuel Chaves González

Contamos con el aval y con la experiencia acumulada durante el último cuarto de siglo. Han sido años de esfuerzo y de superación constante, de diálogo y de consenso, de avances sociales y de crecimiento económico, de ilusiones compartidas, en torno a un proyecto que ha reportado grandes beneficios a los ciudadanos y ciudadanas de Andalucía.

Un periodo que nos sitúa, además, en una posición óptima para afrontar con garantías de éxito los retos del siglo XXI. Cuando iniciamos esta senda de progreso, la idea de articular una sociedad próspera y moderna, parecía más cercana al mundo de la ensoñación que al terreno siempre exigente e inapelable de la realidad tangible.

Sin embargo, el tiempo ha demostrado que aquel sueño era factible, sobre todo si, como era el caso, se sustentaba en un imaginario colectivo del que todos y todas nos sentíamos responsables.

Dentro de unos pocos meses, tendremos la ocasión de renovar nuestro compromiso con la democracia y con las instituciones andaluzas. Un momento en el que, de nuevo, Andalucía y su futuro estarán en nuestras manos.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



D. Manuel Chaves González con algunos de los congresistas y participantes

del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas en FIBES,

en el stand de la Consejería de Gobernación



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

ZONA EXPOSITIVA



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



ZONA EXPOSITIVA.

Introducción

En los interiores del Palacio de Congresos y Exposiciones de Sevilla se instalaron siete stands (Consejería de Gobernación, Consejería de Igualdad y Bienestar Social, Instituto Andaluz de la Juventud, Instituto de la Mujer, Consejería de Turismo, Comercio y Deporte, Consejería de Agricultura y Pesca, Consejería de Innovación Ciencia y Empresa) asimismo hubo tres exposiciones itinerantes cedidas por el Centro Andaluz de las Letras, el Comisionado para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, y la Consejería de Obras Públicas y Transporte donde los congresistas, participantes e invitados en general tuvieron una participación activa recogiendo y demandando información, conectándose a los portales y enlaces habilitados e interactuando con el personal responsable de los distintos departamentos de la Junta de Andalucía.

Consejería de Gobernación

En la cúpula central se ubicó el stand de la Consejería de Gobernación, atendido por personal de la Dirección General de Andaluces en el Exterior, con información específica de los programas y actuaciones de la Dirección General, así como de diversos programas de otras Consejerías y del resto de los departamentos de la Consejería de Gobernación.



Stand de la Consejería de Gobernación



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa

El stand de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa dio a conocer una Comunidad Andaluza avanzada, con un plan ambicioso de modernización y con grandes retos para el futuro próximo.

Se repartieron folletos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Agencia Andaluza de la Energía e información sobre el Plan Guadalinfo, así como de la Fundación Red Andalucía Emprende y del Plan Andalucía Sociedad de la Información.

El stand de la Consejería de Innovación Ciencia y Empresa dio a conocer una Comunidad Andaluza avanzada, con un plan ambicioso de modernización y con grandes retos para el futuro próximo.

Se repartieron folletos de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, de la Agencia Andaluza de la Energía e información sobre el Plan Guadalinfo, así como de la Fundación Red Andalucía Emprende y del Plan Andalucía Sociedad de la Información.



Stand de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa.



Consejería de Turismo, Comercio y Deporte

Durante los días 21 y 22 de octubre, la Empresa Pública de Turismo Andaluz S.A. participó con un stand que contenía un mapa muy moderno, donde estaban representadas las ocho provincias Andaluzas. El stand estuvo apoyado con dos televisiones de plasma, donde se ofrecían imágenes de Andalucía monumental, diversos paisajes de sus costas y del interior. Se ofrecía la posibilidad de navegar por las paginas web de Andalucía turismo y descubrir nuevos destinos dentro de nuestra comunidad. El stand ofreció distinto material promocional.

Consejería de Agricultura y Pesca

La expresada Consejería presentó en esta edición un stand donde se expusieron productos de calidad Certificada, como aceites, vinos y vinagres de Andalucía. El día 21 por la tarde se ofreció un cóctel de productos Andaluces de calidad certificada para los más de 450 asistentes al Congreso.



*Congresistas y participantes recibiendo información en e
Stand de la Consejería de Agricultura y Pesca*



*Expositor mostrando los productos de calidad certificada de la
Consejería de Agricultura y Pesca.*



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Consejería para la Igualdad y Bienestar Social

La Consejería para la Igualdad y Bienestar Social participó con un stand con tres formas expositivas, una dedicada a la difusión de folletos y merchandising, otra dedicada a las asociaciones de Emigrantes Retornados para la difusión de su propio material informativo. Y una tercera zona del stand en la que se habilitaron cinco puntos de internet de acceso libre a los participantes.



Stand de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social.

Instituto Andaluz de la Mujer

De manera permanente el Instituto Andaluz de la Mujer presentó sus servicios a través de una pantalla de televisión, y dispuso dos pantallas de ordenador para la consulta del catalogo del Centro de Documentación María Zambrano, así como de publicaciones del Instituto Andaluz de la Mujer vinculadas al tejido asociativo.



Instituto Andaluz de la Juventud

Realizó una difusión del programa Arte y Creación Joven, así como de los libros relacionados con investigaciones que realizan, y de folletos del Plan Junta Joven.



Stand del Instituto Andaluz de la Juventud.

Consejería de Medio Ambiente

En una pantalla se proyectaron diversos videos acerca de la red de espacios naturales protegidos de Andalucía (RENPA).

El puesto de información dotado de un ordenador de consulta de la página web de la Consejería de Medio Ambiente, dio a conocer además las publicaciones a las que se pueden acceder los usuarios y usuarias.

Comisionado para la Comisión de la Memoria Histórica de Andalucía. Consejería de la Presidencia

En el Palacio de Congresos y Exposiciones se instalaron tres exposiciones, Andaluces en Matthausen, perteneciente al Comisionado para la recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, y que muestra un listado de andaluces y andaluzas de las ocho provincias que estuvieron en el campo de concentración de Matthausen.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Consejería de Obras Públicas y Transportes

La exposición itinerante “Los Andaluces” de la Consejería de Obras Públicas y Transportes, se ofreció por la expresada Consejería con todos los elementos gráficos relacionados con las fotografías, de las mujeres y hombres de la Andalucía actual y que cuenta con la visión que en su día realizaron ocho fotógrafos.



*Exposición itinerante Los Andaluces de la
Consejería de Obras Públicas y Transportes*

Centro Andaluz del Libro. Consejería de Cultura

La tercera exposición relativa a María Zambrano, cedida por el Centro Andaluz de las Letras, mostró unos paneles con fotos de María Zambrano y su obra. Acompañados de su respectivo texto.



*Foto de María Zambrano cedida por el Centro Andaluz de las Letras.
Consejería de Cultura.*



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

COLOQUIOS Y VISITAS



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



COLOQUIO SOBRE LA RECUPERACIÓN DE LA MEMORIA HISTÓRICA DE ANDALUCÍA

En la sala Itálica del Palacio de los Congresos a las 16 horas realizó su intervención en el Congreso **D. Fernando Soto Martín**, nombrado por el Consejo de Gobierno como Comisionado para la Recuperación de la Memoria Histórica de Andalucía, previa presentación del mismo realizada por el Jefe del Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas, y dirigiéndose a los asistentes a la expresada actividad, en los siguientes términos:

Compañeros y compañeras:

Reconozco mi poca simpatía por las cuestiones protocolarias, aunque soy consciente de los valores institucionales y de orden práctico que se desprenden de una buena jerarquización de valores. En esta ocasión, de todas maneras, permitidme que salude a la pata llana, como al comienzo: Compañeros y compañeras:

Estar aquí con vosotros e intervenir en esta asamblea de representantes de la emigración andaluza por el mundo, es una tarea que me enorgullece.

Solamente he vivido unos tres meses en la emigración parisina, pero curiosamente nunca podría probarlo puesto que esa y las otras veces que sorteé la frontera para reuniones del PCE, lo hice suplantando a emigrantes de verdad que generalmente prestaron sus documentos, que convenientemente manipulados, me permitieron viajar a París cobijado en la solidaridad comprometida de algunos de vosotros.

Nunca pasó nada, quiero decir que no existieron contratiempos, pero no es necesario estudiar en Salamanca para saber que los emigrantes que prestaban sus papeles se la estaban jugando y en muchos otros casos, que no es el mío, terminaron teniendo problemas con la policía franquista.

Esta es una buena ocasión para agradecer una colaboración imprescindible en la lucha por la democracia, que tubo su expresión más plena en decenas y decenas de manifestaciones por la libertad en multitud de ciudades europeas fundamentalmente. Y, cómo no, en las importantes aportaciones económicas que tanto contribuyeron a que vivieran dignamente las familias de los despedidos y encarcelados cuando luchaban por la libertad.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

La emigración en general, tiene en su origen causas económicas. Hoy que España es tierra de acogida, se han invertido los papeles y ello nos permite percatarnos con una claridad brutal de esta verdad que incluso deja un reguero de muertos en la cercanía de nuestras costas.

Pero las causas políticas, la falta de libertad, la prohibición de los partidos y los sindicatos, la existencia de una dictadura tan larga y cruel como la franquista, agudizan la situación económica hasta cotas inimaginables para aquellos que no la sufrieron. O sea, cuando el franquismo, en esto de la emigración se “juntaba el hambre con las ganas de comer”.

Son las capas trabajadoras las que emigran, obreros industriales y del campo, pequeños campesinos con poca tierra o ninguna, trabajadores de la construcción, hombres y mujeres en busca de un sustento o con ansias de escapar de unas míseras condiciones de vida. Esta masa es el grueso de la emigración.

El final de la guerra civil, junto a centenares de miles de trabajadores, de obreros republicanos, llevó a tierras extranjeras también a profesionales universitarios. Algunos de gran prestigio y solera intelectual, como nuestro Antonio Machado, Alberti, Negrín, Azaña, Prieto, Dolores Ibarruri, Largo Caballero. Martínez Barrios y otros muchos políticos comprometidos en la causa de la libertad.

Esa fue otra faceta de la emigración que enalteció con su contribución la cultura española por el mundo, especialmente en México y Argentina, pero también en muchos otros lugares del Planeta.

Esa excepcionalidad migratoria, convivió hasta 1945 con las decenas de miles de españoles enrolados en la lucha antifascista, especialmente en Francia y con los padecimientos y muertes en los campos de concentración nazis.

De tal solera surgieron las múltiples redes de solidaridad que otros posteriores emigrantes, ya en su gran mayoría, encontraron cuando llegaron a sus lugares de destinos

El comisario para la recuperación de la Memoria histórica en Andalucía, no puede ser ajeno a ese combate por la libertad que libraron decenas de miles de españoles en Europa: “Mauthausen” puede ser el símbolo supremo de una gesta que derrochó entrega y heroicidad a raudales.



En la pared de este edificio cuelgan los nombres de las víctimas andaluzas como pequeño homenaje a ellos, a sus familiares y a todos cuanto siguieron su estela.

Bien sabemos que en ninguna parte, en ningún lugar “atan a los perros con longaniza”, pero también es verdad que se emigra para mejorar, aunque más de uno y en diversas ocasiones se ha preguntado con angustia si mereció la pena emigrar.

Europa, especialmente, fue una escuela donde ejercer la democracia, aunque tampoco en este aspecto los emigrantes se encontraron en Jauja. La barrera del idioma, el acceder a los puestos de trabajo en general peor pagados, la búsqueda de viviendas y colegios para los hijos, las costumbres extrañas y otras muchas dificultades ocultaban con frecuencia las bondades de un sistema democrático. Como en otras muchas ocasiones, se tuvo que aprender a golpes, en la experiencia de la puñetera calle.

En todo caso el resultado final, políticamente hablando, fue abrumador: es más difícil encontrar un emigrante fascista que una aguja en un pajar.

En los años 60 el río migratorio alcanzó un gran caudal. De la fábrica donde yo trabajaba como chapista, La Hispano Aviación S.A., emigraron algo así como un 10% de los compañeros. En esta caso eran obreros cualificados, torneros fresadores, chapistas o ajustadores. Eran gente concienciada políticamente, antifranquistas con toda seguridad. Muchos de ellos recalaron en la “Pilatus” una empresa suiza y otros se desperdigaron por Alemania, Francia, Bélgica, etc.

Pero lo que desearía contar, ya para terminar, es que a mí, entonces, me parecía fatal esta sangría de tan buenos compañeros. Advierto que mi posición puede parecer lo que hoy se denomina “políticamente incorrecto”.

Pero quiero hablar con absoluta sinceridad, sin edulcorar la intervención que vengo realizando.

Algunos pocos compañeros estábamos enfrascados en un compromiso contra la dictadura, todavía muy verde, desde luego, pero que empezábamos a vislumbrar como posible. Era el inicio de lo que más tarde cuajó como Comisiones Obreras y cualquier compañero honesto nos parecía vital para engancharlo a la pelea. Y resultaba que decenas de esos compañeros honestos y solidarios hacían la maleta y marchaban a la emigración. Seguramente, cegado por mi afán proselitista, cometí más de una injusticia valorando



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

despectivamente la decisión de emigrar de tal o cual compañero que, según mi dogmatismo político se escapaban de la “quema”.

Sirvan estas palabras para pedir perdón por aquellas injusticias valorativas que cometió aquel joven atolondrado pero voluntarioso y que hoy casi cincuenta años después os habla como comisario para la recuperación de la memoria histórica.



D. Fernando Soto, Comisionado para la Memoria Histórica de Andalucía junto

con el Jefe del Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas D. Carlos Alberto García Rubio.



COLOQUIO SOBRE EL ESTATUTO DE AUTONOMÍA PARA ANDALUCÍA

Siguiendo con el desarrollo de las actividades programadas en el VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, en la sala Itálica se dio lugar a la celebración del coloquio sobre el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía, de manera que los asistentes tuvieran información de primera mano de la importante participación de las Comunidades Andaluzas y colectivos de personas retornadas en el proceso de elaboración de la norma institucional básica de la Comunidad Autónoma, tal y como demuestra la comparecencia de los Vocales del Consejo de Comunidades Andaluzas ante la Comisión de Desarrollo Estatutario del Parlamento de Andalucía el 7 de marzo de 2005, dentro de la ronda de comparecencias de agentes sociales y económicos, así como con la importante presencia de contenidos relacionados con los andaluces en el exterior, las personas retornadas y las Comunidades Andaluzas en el nuevo Estatuto de Autonomía para Andalucía.

Así, además de incluir la creación de las condiciones indispensables para hacer posible el retorno de los andaluces en el exterior que lo deseen, de entre los objetivos básicos de la Comunidad Autónoma establecidos por el artículo 10, se dedica por vez primera un artículo, el 6, específicamente a los andaluces y andaluzas en el exterior, así como a las Comunidades Andaluzas.



Miembros de la Mesa Coloquio sobre el Estatuto de Andalucía.



*Ilma. Sra. Diputada Dña. Dª María del Pilar Gómez Casero
del Grupo Parlamentario Socialista Del Parlamento de Andalucía.*



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

En primer lugar intervino el representante del Grupo Parlamentario Andalucista Ilmo. Señor Diputado D. Antonio Moreno Olmedo, en segundo lugar Ilmo. Señor Diputado D. José Cabrero Palomares en representación del Grupo Izquierda Unida Los Verdes Convocatoria por Andalucía, finalizando las intervenciones la **Ilma. Sra. Diputada D^a María del Pilar Gómez Casero del Grupo Parlamentario Socialista**, que destacó lo siguiente sobre el coloquio:

“Con una afluencia considerable de público y la participación de representantes de los Grupos Políticos parlamentarios a excepción del Popular, el coloquio tuvo un desarrollo fluido, con una participación activa de las personas asistentes, que manifestaron enorme interés por el texto estatutario, destacando las intervenciones referidas a nuevos derechos ciudadanos que la norma introduce y al contenido de la misma en lo que se refiere a las garantías establecidas para los andaluces y andaluzas que viven fuera de la Comunidad.

Temas como la presencia de las manifestaciones de la cultura y la identidad propias y el uso del habla andaluza en los medios de comunicación, el acceso a la vivienda de promoción pública para los retornados, o las oportunidades que se ofrecen a la segunda y tercera generación de los que en su día salieron de Andalucía para afincarse de nuevo en la Comunidad Autónoma, parecen ser los que más interés despiertan entre las personas que integran el numeroso colectivo de nuestros paisanos en el exterior.

Por lo demás, el acto se desarrolló en un ambiente muy emotivo y mi impresión personal, en definitiva, es que fue muy útil para difundir el contenido del Estatuto y dar a conocer el nuevo marco normativo en que Andalucía va a seguir progresando en los próximos años.”



VISITAS PROGRAMADAS

Visita al Museo de la Autonomía de Andalucía

Como actividades complementarias se realizaron dos visitas, una de ellas al Museo de la Autonomía para Andalucía y otra al Parlamento de Andalucía.

Se realizó la visita a partir de las 10 de la mañana al Museo de la Autonomía de Andalucía, situado en Coria del Río (Sevilla), con la presencia de 100 participantes e invitados al VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas. Fueron recibidos y guiados por el personal de la institución tanto en el Museo de la Autonomía como en la Casa Museo de Blas Infante, resultando de gran interés para los asistentes.

El Museo de la Autonomía de Andalucía nace con vocación de institución permanente para la educación, difusión, conservación e investigación de la historia reciente de Andalucía. Es el museo de la ciudadanía andaluza y aspira a ser un referente educativo y centro que impulse la investigación sobre la memoria de nuestra comunidad autónoma.

El Centro de Estudios Andaluces, fundación adscrita a la Consejería de la Presidencia de la Junta de Andalucía, es la encargada de gestionar el centro que nace como referente para el conocimiento del patrimonio y la historia común de los andaluces para las generaciones actuales y futuras. El Centro de Estudios Andaluces es una entidad científica y cultural sin ánimo de lucro que tiene por objeto el desarrollo de líneas de investigación y estudios que contribuyan al conocimiento de la realidad social y económica de Andalucía. En este contexto surge el proyecto del Museo de la Autonomía de Andalucía, con objeto de realzar los valores democráticos y los hechos que, en el último periodo de nuestra historia, han generado acontecimientos sociales y políticos de gran repercusión a la hora de conformar la Andalucía de hoy.

El Museo de la Autonomía de Andalucía, ubicado entre el recinto de La Puebla del Río y Coria del Río, es un espacio pedagógico cuyo objetivo primordial es mantener viva la Memoria y mostrar, a través de ella, la historia más reciente de nuestra comunidad autónoma. La seña de identidad del museo es el recuerdo. Un recuerdo que nos permite hacer una autorreflexión y entender mejor la realidad social en la que vivimos.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

La exposición permanente, y aquellas que acogen bajo exposiciones temporales, son deudoras de la Memoria de Andalucía. Una memoria que no tiene propietarios ya que son sus hacedores, los ciudadanos, como colectivo, sus verdaderos protagonistas.

El Museo de Autonomía de Andalucía pretende ejercer la pedagogía de los valores que mueven y conmueven a las sociedades.

En resumen, el museo es un proyecto vivo, que cobra fuerza gracias a la puesta en escena de sus contenidos y actividades y a la participación de los ciudadanos. Un museo que basa su discurso en el pasado, forjando un ayer vivo, por discutible y útil, que nos permite comprender la realidad del mañana.



Participantes durante la visita al Museo de la Autonomía de Andalucía

Visita al Parlamento de Andalucía

La visita al Parlamento de Andalucía se efectuó en la mañana del sábado día 22 y los visitantes fueron recibidos por D^a María Teresa Hernando, personal del Parlamento de Andalucía del Área de Protocolo, quién realizó una visita guiada por todos los espacios del mismo, siendo de especial relevancia la estancia en el Salón de Plenos, que motivó diversas preguntas con relación a las maneras y modos de distribuirse los parlamentarios, así como el funcionamiento de la Cámara de Representación del Pueblo Andaluz.



Hasta llegar al momento actual, la Cámara andaluza ha pasado por diversas vicisitudes. Así su Sesión Constitutiva, celebrada el día 21 de junio de 1982, por acuerdo del Consejo Permanente de la Junta de Andalucía, se realizó en los Reales Alcázares de Sevilla.

Desde el primer momento se iniciaron las gestiones para situar la sede definitiva en su presente ubicación, el Hospital de las Cinco Llagas. Mientras eso ocurría, el Parlamento comenzó su andadura siendo una Cámara itinerante dentro de la ciudad de Sevilla y estuvo ocupando provisionalmente diversos lugares.

La construcción del Hospital de las Cinco Llagas o de la Sangre se inició solemnemente el 12 de marzo de 1546. Su construcción se debe a la voluntad de don Fadrique Enríquez de Ribera, que decidió alzar un nuevo edificio para albergar la fundación de caridad que en 1500 creara su madre, doña Catalina de Ribera.

El cierre del hospital se produce en febrero de 1972 debido a su pésimo estado de conservación, aunque siguió manteniendo algunos servicios sanitarios. El declive fue resultado natural del paso del tiempo y de los avatares históricos y políticos, que lo sumergen en una aguda crisis ya en el siglo XIX, continuada en el siglo XX, donde a pesar de desarrollarse en él los mejores años de la medicina en Sevilla, la lucha por sus recursos y espacios dejan de lado la necesaria conservación.

Diez años después de su desalojo, y sin haber sido ajeno a distintos expolios, se inician los pasos para la generosa cesión del edificio a las instituciones autonómicas por parte de la Diputación Provincial de Sevilla, dueña del mismo desde su desamortización en el S.XIX, y en el que realizó una importante asistencia benéfica. El 28 de febrero de 1992 el Parlamento de Andalucía estrenó su sede.



Participantes durante la visita al Parlamento de Andalucía.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

COMISIONES DE TRABAJO



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



COMISIONES DE TRABAJO DEL VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

El objetivo de las distintas Comisiones de Trabajo del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, era la votación de las enmiendas al articulado de la Ponencia Marco resultantes de las Jornadas Preparatorias que tuvieron lugar en Leganés (Madrid), Llodio (País Vasco), Mataró (Cataluña), Mislata (Valencia), Sao Paulo (Brasil) y Amsterdam (Holanda) donde participaron las distintas Comunidades Andaluzas. Esta Ponencia Marco estableció cinco grandes áreas como: Bienestar Social, Retorno, Juventud, Comunidades Andaluzas, y Andaluces en el Mundo.

La Ponencia Marco contaba con dos enmiendas a la introducción que se dieron por aprobadas ya que estas enmiendas afectaban a cuestiones sintácticas y no daban lugar a debate para su votación.

Comisión para Bienestar Social

Actuando como Presidenta D^a Blanca Hernando Barco de la Casa de Andalucía en Brasil, Vocal de Palabra D. Antonio González Caballero de la Federación de Asociaciones Culturales Andaluzas en Bélgica, y como Vocal de Acta D. Fabián Asencio de la Federación de Asociaciones Andaluzas de la República Argentina, la sesión de trabajo se desarrolló en torno a que la emigración andaluza ha sido una constante que ha afectado de manera relevante el discurrir de Andalucía como Comunidad Autónoma.

La Comisión para Bienestar Social contaba con 21 enmiendas de las cuales se aceptaron 7.

Según las conclusiones de la Presidenta **Dña. Blanca Hernando Barco**: *“La realidad migratoria de Andalucía se ha modificado de manera notable, ya que tras los viejos movimientos migratorios, no existe en estos momentos emigración hacia el exterior.*

En todo caso, resulta evidente la numerosa presencia de Andaluces asentados fuera de la Comunidad Autónoma de Andalucía. En el grupo de trabajo de la comisión, se diferenciaron claramente las necesidades de los andaluces que residen en otras comunidades de España, los de Europa y los de América.

Debido a la falta de asistencia social en los países latinoamericanos, éstos colectivos manifestaron su necesidad de sentirse más protegidos oficialmente, y volcaron sus deseos para garantizar un bienestar social cuya mayoría de andaluces de América nunca lo tuvieron.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Los participantes de España, y principalmente del resto de Europa, plantearon una igualdad para todos, sin entender las dificultades presentadas por algunos de los representantes de los países latinoamericanos. La participación de los presentes fue total, principalmente porque los asistentes constataron el interés por parte de los organizadores del Congreso, de que las enmiendas fueran aprobadas o no, por los propios interesados, en este caso por cada una de las comisiones.

En cuanto al texto de la ponencia, quedó plasmada la preocupación en proporcionar igualdad de derechos para todos los andaluces en el mundo.

Los participantes mayores, vieron sus deseos hechos realidad y los jóvenes, vieron su bienestar social garantizado en el futuro.

Los participantes venían planteando el derecho de poder volver dignamente a Andalucía por los programas de reencuentro. Eso ya es una realidad que ha dejado colmado de felicidad a todos los participantes de la comisión aprobando el artículo 1.E de la Ponencia.

Todos los artículos fueron muy bien postulados y tienen como principal objetivo no dejar a ningún andaluz en situación de vulnerabilidad, buscando todos los elementos necesarios para darle cobijo.

En este sentido se puede decir que la Ponencia Marco tiene un valor sentimental muy fuerte. En una parte porque amplía el concepto del andaluz, reconociendo la igualdad de los andaluces en el exterior, a los nacidos en la comunidad pero no empadronados por residir en otro punto de España, y también sus descendientes. En otra, porque esta propuesta igualitaria de alguna manera reconoce oficialmente los esfuerzos de aquellos que aún lejanos trabajan por mantener los lazos de amor con su tierra y su gente.

Pero no queda duda sobre la importancia real y práctica que trae esta reglamentación. Crear medidas que facilitan el retorno y promueven la inclusión social de quienes desean regresar, por ejemplo, garantiza la oportunidad y el derecho verdadero de permitir a uno decidir qué hacer de su vida y principalmente dónde hacerlo.

La aprobación de las enmiendas en la comisión de bienestar social de la Ponencia Marco, abre un nuevo horizonte a todos los hijos de Andalucía que viven en el exterior así como a las casas o asociaciones mantenidas por ellos. Un horizonte dónde el sol permite ver un camino hacia el futuro, pero sin apagar el pasado.”



Comisión de Bienestar Social Presidenta Dña. Blanca Hernando,

Vocal de Acta D. Fabián Asensio y Vocal de Palabra D. Antonio González Mesa.

Comisión para el Retorno

Esta Comisión contaba para su votación con 31 enmiendas, de las cuales fueron aceptadas 7.

En esta Comisión, **D^a María José Jordán de la Asociación Cultural Andaluza Casa de Sevilla de Sant Boi de Llobregat** (Barcelona), fue elegida Presidenta, actuando como Vocal de palabra D. Fernando Herruzo Ojeda de la Asociación Gaditana de Emigrantes Retornados (AGADER) y Dña. Silvia Cordón Conde de la Federación de Asociaciones Regionales Andaluzas en Euskadi como vocal de acta, y sus conclusiones fueron:

“El área principal de esta sesión se basó en la aprobación del Estatuto de los Andaluces en el Mundo por el Parlamento Andaluz. Un texto que reúne y sistematiza por primera vez los derechos de los andaluces residentes fuera de la comunidad autónoma, al tiempo que potencia la cobertura a este colectivo y establece medidas para facilitar el retorno y la inclusión social de quienes deseen regresar.

El Estatuto de los Andaluces en el Mundo, que deroga la ley de 1986, consta de 46 Artículos distribuidos en seis títulos, los cuales se dedican a los derechos de los emigrantes, a las comunidades andaluzas y su registro, al retorno y a los acuerdos de cooperación.

Andalucía cuenta fuera de sus fronteras con más de un millón y medio de andaluces, que principalmente se encuentran distribuidos por el territorio español y, el resto, en terceros países, de forma que unos 140.000 residen en la actualidad en el extranjero y 1.617.876 en otras comunidades autónomas, lo que representa un 24 por ciento de la población de nuestra autonomía.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

En la "Comisión para el retorno" del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas de las 31 enmiendas aportadas, se aceptaron 7, fruto de un debate enriquecedor por parte de los miembros de la comisión, que a su vez habían trabajado en el territorio, en sesiones previas al congreso.

El interés y la capacidad de trabajo de los participantes en la comisión, es una clara muestra de la confianza que hay depositada en este Estatuto."



Miembros de la Mesa de la comisión para el Retorno junto a la Jefa de Servicio de Movimientos Migratorios de la Consejería para la Igualdad y Bienestar Social, Dña. Macarena Montes Romero-Camacho.

Comisión para la Juventud.

El número de enmiendas para la Juventud era de 18, de las cuales fueron aceptadas 6.

D. Daniel Salinero Castillo de la Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña (FECAC), ejerció las funciones de Presidente, asimismo, como Vocal de Palabra D. Joaquín Moreno Rodríguez de la Colonia Egabrense de Santa Coloma de Gramanet (Barcelona), y como Vocal de Acta D. Ernesto Pino de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y Descendientes de Cuba. El objetivo debatido principalmente fue la baja participación de los jóvenes en las actividades que realizan las Comunidades Andaluzas.

Se reafirma la preocupación que existe en las comunidades andaluzas en el exterior de España, que no es otra que la información, como son las comunidades en Sudamérica, basando casi todos sus problemas en la falta de información, debido a la distancia.



De las 18 enmiendas que se proponen tan solo se aprobaron tres, ya que básicamente todas venían a decir lo mismo, haciéndose reiterativa la palabra información.

También es digno destacar, la gran participación de los presentes, siempre dentro de un marco de respeto y diálogo, acción que hizo que todo el mundo diese su opinión sobre los problemas que se encuentran en las diferentes comunidades.

Para todos los que estuvieron en esta sesión, el flamenco sigue abriendo la puerta en el mundo del sentimiento andaluz, que aún siendo ya cuarta generación, tienen el amor a la cultura andaluza que aprendieron de sus raíces.

Esta sesión de trabajo, sirvió a todos, para aprender unos de los otros, y para mucha gente, el encuentro se convirtió en un desahogo importante, y hasta incluso, un motivo más por el que luchar y trabajar a favor de la cultura andaluza.

En resumen, el trabajo que se llevó a cabo desde la Comisión de Juventud, fue tanto más productivo por la aprobación de las enmiendas, como enriquecedor en el ámbito cultural para todos los que allí estuvieron trabajando.

Comisión para las Comunidades Andaluzas

Esta Comisión la Presidió **D. Antonio Navas Marín de la Casa de Andalucía en Zaragoza**, como Vocal de palabra D. José María Ballesteros Ramírez de la Casa Cultural de Andalucía de Tres Cantos (Madrid) y Mirta Mabel Verdugo Torres de Blanca del Centro Andaluz de Bahía Blanca (Buenos Aires - Argentina) como Vocal de Acta, y según informó el Presidente: "ha servido para establecer las conclusiones de trabajo de la Ponencia Marco, en la Comisión de Comunidades Andaluzas, se debatió el artículo 4 con sus apartados y las enmiendas presentadas dentro del total de 28 de las cuales 6 fueron aceptadas.

La impresión general que se puede deducir de ésta comisión es de una gran participación y dialogo constructivo en el análisis de cada una de las enmiendas debatidas, la mecánica que se llevó fue la siguiente: lectura de la enmienda, dos o tres palabras para posicionarse en la defensa o el rechazo de la enmienda y a



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

continuación votación a mano alzada de la misma, resultando un debate fluido donde las posturas quedaban claras y la comisión podía pronunciarse sobre lo que se debatía con pleno conocimiento de causa.

Resaltar que las enmiendas que se rechazaron en su gran mayoría fueron porque se entendió que ya estaban implícitas en el articulado original de la Ponencia.

Desde el punto de vista del grupo, resaltar, que fue muy participativo, y constructivo en su forma de debatir, de tal forma que la comisión realizó el trabajo encomendado, quedando posteriormente tiempo para el intercambio de opiniones sobre temas ajenos a la comisión pero del interés común de las Comunidades Andaluzas.

A modo de Conclusión, el desarrollo de la sesión fue muy positiva, debate fluido y constructivo, un buen grupo de trabajo, con inquietudes y participativo.”



Congresistas durante la Comisión de trabajo para Comunidades Andaluzas

Comisión para Andalucía en el Mundo

El número total de enmiendas a votar en esta Comisión fue de 22, de las cuales se aceptaron 3.

D. Manuel José Vallejo Filpo de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y Descendientes, (Cuba), presidió la sesión de trabajo, teniendo como Vocal de Palabra a D. Juan Diego Martínez Sánchez de Federación de Entidades Culturales Andaluzas, Comunidad Valenciana (FECA – CA), y como Vocal de Acta a Dña. Noelia Pozo Carmona de Federación de Entidades Culturales Andaluzas en Cataluña (FECAC), en su informe el Presidente señaló:



“Se desarrolló con un ambiente bastante bueno y participativo. Todos los participantes trabajaron con una asombrosa unidad de criterios y una extraordinaria profundidad en sus valoraciones, por lo que las conclusiones que fueron brindadas posteriormente al Plenario fueron acogidas con gran respeto y entusiasmo.

Esta Comisión finalizó su trabajo exitosamente y se logró crear un profundo sentimiento de solidaridad humana y enorme simpatía y amistad entre sus integrantes, caracterizada también por la seriedad y la profundidad en las intervenciones realizadas, las que trataron de llevar a los asistentes las opiniones de los participantes en cuanto al contenido de la Ley del Estatuto de los Andaluces en el Mundo.”



D. Manuel José Vallejo Filpo presidiendo la Mesa de la Comisión para Andalucía en el Mundo.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



RESOLUCIONES DEL VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

La "Ponencia Marco para el VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas" consta de cinco artículos principales de distinta temática: Bienestar Social, Retorno, Juventud, Comunidades andaluzas y Andalucía en el Mundo.

En el marco del VI Congreso Mundial cada una de las cinco comisiones de trabajo han debatido 122 enmiendas presentadas por las Comunidades Andaluzas en las conferencias territoriales celebradas durante abril, mayo y junio de 2007 en Sao Paulo (Brasil), Leganés (Madrid), Llodio (Álava), Mataró (Barcelona), Mislata (Valencia) y Amsterdam (Holanda).

En total se han aprobado 32 enmiendas (26,2%) y se han desestimado 90 (73,7%). Considerando las distintas comisiones de trabajo la distribución de aprobación y desaprobarción de enmiendas ha sido la siguiente:

- Introducción- De un total de 2 enmiendas sometidas a votación, se ha aprobado la totalidad.
- Comisión para el Bienestar Social: De un total de 21 enmiendas sometidas a votación, se han aprobado 7 (33,3%) y no aceptado 14 (66,6%)
- Comisión para el Retorno: De un total de 31 enmiendas sometidas a votación, se han aprobado 7 (22,5%) y no aprobado 24 (77,4%)
- Comisión para la Juventud: De un total de 18 enmiendas sometidas a votación, se han aprobado 3 (16,6%) y desestimado 15 (83,3%)
- Comisión para las Comunidades Andaluzas: De un total de 28 enmiendas sometidas a votación, se han aprobado 6 (21,4%) y no aprobado 22 (78,5%)
- Comisión para Andalucía en el Mundo: De un total de 22 enmiendas sometidas a votación, se han aprobado 7 (31,8%) y no se han aprobado 15 (68,1%)

La Ponencia Marco resultante de este Congreso, enmendada, y que presentamos a continuación, será objeto de consideración por el Consejo de Comunidades Andaluzas.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Introducción*

En el espacio de tiempo que va desde mediados de la década de los cincuenta a mediados de la década de los setenta **del siglo pasado**, se produjo uno de los mayores procesos migratorios que jamás haya sufrido una región española, consecuencia del casi el 18% de los andaluces residen fuera de la Comunidad Autónoma.

Desde 1990, Andalucía tiene una tasa de emigración y una tasa de inmigración similar, cercana a la **tasa migratoria nacional**.

Reconocemos el importante respaldo de las instituciones andaluzas a los andaluces en el mundo a través de la aprobación de la Ley 8/2006, de 24 de octubre, reguladora del Estatuto de los andaluces en el mundo.

Desde la consciencia de la identidad de origen, los andaluces en el mundo, reunidos en el marco del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas proponen las siguientes consideraciones para la elaboración del Plan Integral para los Andaluces en el Mundo.

1

Mejorar la calidad de vida de los andaluces en el exterior en situaciones de vulnerabilidad.*

a)

Desarrollar instrumentos que permitan cubrir las necesidades básicas de aquellos andaluces en el exterior con dificultades económicas tales como alojamiento, manutención, asistencia sanitaria- **farmacológica, con carácter complementario a la seguridad social**, y educación.

b)

Ayudar a las personas andaluzas mayores con discapacidad y con dificultades económicas, a adquirir los elementos técnicos que les permitan aumentar su nivel de independencia.

* Los caracteres en rojo hacen referencia a las enmiendas aprobadas en las distintas Comisiones de Trabajo, dando lugar a lo que sería la Ponencia Marco que se presentará al Consejo de Comunidades Andaluzas para su aprobación.



c)

Crear servicios de atención y asesoramiento a los andaluces en el exterior y personas de origen andaluz y **descendientes** en aquellos lugares donde es más amplia la red de Comunidades Andaluzas, aprovechando la infraestructura de las mismas.

d)

Proporcionar cobertura residencial a personas mayores andaluces residentes en el extranjero en situación de precariedad o dependencia.

e)

Las Comunidades Andaluzas fomentarán proyectos que promuevan el reencuentro de los andaluces mayores residentes en el exterior que no hayan tenido la oportunidad de reencontrarse con su familia y su tierra de origen, **colaborando la Administración en la obtención de recursos para facilitar la ejecución de los proyectos presentados por las Comunidades Andaluzas.**

2.

Facilitar el retorno y la **acogida** de los andaluces y personas de origen andaluz que han regresado a nuestra Comunidad, **facilitando la integración de las personas retornadas** y haciendo especial incidencia en la mejora de la calidad de vida de quienes padezcan situaciones de precariedad.*

a)

Garantizar unos ingresos que les permitan cubrir sus necesidades básicas

b)

Poner al alcance de las personas retornadas a través de las Comunidades Andaluzas, colectivos andaluces de emigrantes retornados y portal de la Administración de la Junta de Andalucía, toda la información acerca de trámites, ayudas, prestaciones y derechos del conjunto de las Administraciones Públicas andaluzas, de la Administración General del Estado y de la Administración exterior española, referidos a las situaciones previas y posteriores al retorno.

c)

Proporcionar cobertura residencial a personas mayores que retornan a Andalucía en situación de precariedad.

* Los caracteres en rojo hacen referencia a las enmiendas aprobadas en las distintas Comisiones de Trabajo, dando lugar a lo que sería la Ponencia Marco que se presentará al Consejo de Comunidades Andaluzas para su aprobación.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

d)

Posibilitar el acceso a una vivienda a las personas que retornan a Andalucía, garantizando una vivienda de acogida temporal a aquellos que lo hagan en situación de precariedad.

e)

Apoyar las iniciativas de las entidades sin ánimo de lucro que repercutan en la mejora de la calidad de vida de las personas retornadas **implicando a entidades privadas y públicas para que la labor sea más eficaz y controlada.**

f)

Potenciar la integración socio-laboral de las personas retornadas a través de acciones formativas e incentivos a la contratación.

g)

Apoyar las jornadas de encuentro entre andaluces en el mundo organizadas por los colectivos andaluces de emigrantes retornados **en colaboración con las Comunidades Andaluzas.**

h)

Recopilar, **contando con las Comunidades Andaluzas**, de manera sistemática los datos a través de los cuales se puedan conocer las causas y características de los distintos flujos migratorios de retorno a Andalucía

i)

Apoyar las iniciativas de sensibilización social presentadas por los colectivos andaluces de personas retornadas, potenciando la Junta de Andalucía la formación de los empleados públicos en la atención a las personas retornadas

3.

Aumentar el grado de participación y vinculación de “los nuevos fenómenos de movilidad geográfica”, así como los de las personas descendientes de emigrantes, con su tierra de origen **reconociendo también a los andaluces de sentimiento***

a)

Establecer espacios para el debate y la reflexión entre los jóvenes andaluces en el mundo, bien mediante el intercambio con jóvenes andaluces residentes en lugares cercanos a su residencia, bien mediante el acercamiento en Andalucía a jóvenes residentes, de manera que puedan conocer la realidad andaluza y la situación de las Comunidades Andaluzas en el mundo.

* Los caracteres en rojo hacen referencia a las enmiendas aprobadas en las distintas Comisiones de Trabajo, dando lugar a lo que sería la Ponencia Marco que se presentará al Consejo de Comunidades Andaluzas para su aprobación.



b)

Las Comunidades Andaluzas utilizarán las nuevas tecnologías como vehículo de difusión de sus actividades y herramienta de comunicación con los andaluces en el mundo y las instituciones andaluzas.

c)

Facilitar la participación en la realidad social, cultura y educativa de Andalucía de las personas descendientes de los andaluces en el exterior, invirtiendo las Comunidades Andaluzas en los jóvenes integrándolos en las directivas y apoyándolos en sus ideas y proyectos.

d)

Potenciar la realización de estudios universitarios en Andalucía de personas descendientes de andaluces en el exterior

e)

Diagnosticar los aspectos esenciales que caracterizan a la juventud andaluza que **reside** fuera de Andalucía.

f)

Difundir entre los andaluces en el exterior información relativa a las Comunidades Andaluzas.

4.

Apoyar a las Comunidades Andaluzas reconociendo que constituyen un importante activo para la sociedad andaluza.*

a)

Dotar de recursos a las Comunidades Andaluzas para que desarrollen acciones culturales de promoción de la identidad andaluza y de proyección de la imagen de Andalucía en el exterior, **favoreciendo la organización de acciones culturales conjuntas.**

b)

Contribuir a la consolidación de iniciativas de carácter sanitario, asistencial o educativo promovidas por las Comunidades Andaluzas.

* Los caracteres en rojo hacen referencia a las enmiendas aprobadas en las distintas Comisiones de Trabajo, dando lugar a lo que sería la Ponencia Marco que se presentará al Consejo de Comunidades Andaluzas para su aprobación.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

c)

Mantener la celebración de reuniones y encuentros en el seno del Consejo de Comunidades Andaluzas entre personas representantes de las Comunidades Andaluzas en el exterior que posibiliten la elaboración de propuestas, **estableciendo una periodicidad que permita la continuidad de los proyectos que se presenten**, y la realización de acciones comunes con la Administración Andaluza, Administraciones locales, agentes sociales y económicos de Andalucía, Universidades y colectivos andaluces de emigrantes retornados.

d)

Ajustar las Vocalías, **incluyendo una nueva Vocalía que venga a representar en el Consejo de Comunidades Andaluzas a las Comunidades Andaluzas del Norte de España**, en representación de las Comunidades Andaluzas al número de Comunidades Andaluzas reconocidas y a la población **de origen andaluz** residente por circunscripción.

e)

Formar monitores y monitoras de cultura (mediación intercultural) que a su vez puedan convertirse en personas formadoras en las Comunidades Andaluzas y faciliten la comprensión de la Andalucía actual a los andaluces en el exterior.

f)

Celebrar el Congreso de Comunidades Andaluzas como lugar de encuentro, donde se analice la realidad de las Comunidades Andaluzas y de los andaluces en el exterior, así como los diferentes programas públicos, y se planteen iniciativas.

g)

Las Comunidades Andaluzas comunicarán cualquier alteración de sus datos registrables, garantizando la correspondencia del Registro Oficial de Comunidades Andaluzas con la realidad del movimiento asociativo.

h)

Los estatutos de las federaciones y coordinadoras de Comunidades Andaluzas podrán establecer especiales condiciones de colaboración con aquellas Comunidades Andaluzas más próximas geográficamente asentadas en territorios donde no existan entidades asociativas de segundo grado.

* Los caracteres en rojo hacen referencia a las enmiendas aprobadas en las distintas Comisiones de Trabajo, dando lugar a lo que sería la Ponencia Marco que se presentará al Consejo de Comunidades Andaluzas para su aprobación.



5.

Promover actuaciones a favor de la proyección de Andalucía a través de sus Comunidades Andaluzas*

a)

La Junta de Andalucía y las Comunidades Andaluzas colaborarán en campañas de difusión de los recursos turísticos de Andalucía

b)

Apoyar las manifestaciones culturales andaluzas y de origen andaluz que se realicen fuera de Andalucía, recibiendo información y capacitación constante en todas las áreas para poder desarrollar con mejor calidad y claridad estas muestras de cultura andaluza y poniendo a disposición de las Comunidades Andaluzas la presencia institucional de un representante de la Junta de Andalucía.

c)

Favorecer la implantación en Andalucía de iniciativas empresariales promovidas por el empresariado andaluz establecido en el exterior y las oportunidades **inversoras** de empresas andaluzas en el exterior.

d)

Fomentar los vínculos de comunicación entre los andaluces en el exterior y los andaluces residentes en Andalucía para obtener una amplia información de la actualidad de Andalucía.

e)

Reconocer la excelencia de determinadas iniciativas desarrolladas por los andaluces en el exterior, así como de los trabajos acerca de los andaluces en el mundo.

f)

Las Comunidades Andaluzas recibirán puntual información, a través del Consejo de Comunidades Andaluzas, acerca de los programas de promoción y difusión que se adecuan a sus objetivos y que sean organizados por las instituciones andaluzas en el ámbito territorial donde estén ubicadas.*

* Los caracteres en rojo hacen referencia a las enmiendas aprobadas en las distintas Comisiones de Trabajo, dando lugar a lo que sería la Ponencia Marco que se presentará al Consejo de Comunidades Andaluzas para su aprobación.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

ESTRENO DOCUMENTAL ANDALUCES EN EL MUNDO



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



ESTRENO DE LA PELÍCULA ANDALUCES EN EL MUNDO

El estreno de la película “Andaluces en el Mundo” fue uno de los momentos más aplaudidos y que más atención atrajo del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas. Se desarrolló el viernes 21 de septiembre, a las 20.00 horas, en la Sala Al-Andalus.



*La Excmo. Sra. Consejera de Gobernación, Dña. Evangelina Naranjo Márquez,
junto con el Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo, D. Bernat Soria Escoms.*

Como en todo estreno, se hizo uso de una alfombra de color verde, por donde fueron desfilando los nueve protagonistas del documental así como, artistas, músicos y profesionales Andaluces como Cristina Hoyos, Consuelo Berlanga, Dorantes, entre otros. Además también participaron autoridades como el Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo D. Bernat Soria Escoms, la Excmo. Sra. Consejera de Gobernación Dña. Evangelina Naranjo Márquez, el Ilmo. Sr. Delegado de Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla D. Demetrio Pérez Carretero, así como la Ilma. Sra. Directora General de Andaluces en el Exterior Dña. Silvia López Gallardo.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS



*Cristina Hoyos a su llegada al estreno de la película Andaluces en el Mundo
junto a la Ilma. Directora General de Andaluces en el Exterior, Dña. Silvia López Gallardo y
el Ilmo. Sr. Delegado del Gobierno de la Junta de Andalucía en Sevilla, D. Demetrio Pérez Carretero.*

La presentación del acto estuvo a cargo de la modelo y presentadora andaluza Remedios Cervantes quien dio paso a Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo D. Bernat Soria Escoms.



*Consuelo Berlanga en el estreno de la película
Andaluces en el Mundo*



PALABRAS DEL MINISTRO DE SANIDAD Y CONSUMO EN LA INAUGURACIÓN DEL VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

“Autoridades, amigos, muy buenas tardes.

Algunos de ustedes se estarán preguntando por la causa de mi osadía al intervenir en la inauguración de un Congreso de Andaluces en el Mundo. Sobre todo aquellos que saben que yo nací en Carlet (Valencia) y afortunadamente me encuentro trabajando en mi país y para mi país.

Puedo asegurarles que mi presencia en este acto no responde ni a la vanidad ni a un exceso de tiempo libre, sino una profunda gratitud. Para mí resulta un honor haber sido invitado por la organización de este congreso para dirigirles las palabras de apertura. Porque, si bien no nací en Andalucía, la gratitud que tengo hacia esta tierra, hacia sus dirigentes políticos, hacia sus gentes, hacia su concepción tolerante y alegre del mundo, es infinita. Muchos de los que hoy están presentes en este acto saben que esta tierra se convirtió en la mía después de que la intolerancia, la cerrazón ecuménica, la ignorancia y el desprecio por la ciencia de algunos me obligaran a un exilio profesional que afortunadamente duró poco.

Quienes asisten a este Congreso saben que las turbulencias de la historia de nuestro país han obligado a muchos españoles a abandonar su tierra. Unas veces han sido empujados por razones económicas, otras por motivos políticos, otras por un deseo personal de búsqueda de nuevos horizontes, de nuevas oportunidades. Entre estos españoles, el acento andaluz, ha sido frecuente. Un acento andaluz que a lo largo de años se ha podido oír en situaciones laborales extremas: en medio de las temperaturas infernales de los hornos de fundición, en el trabajo a la intemperie; pero también —y cada día con mayor presencia en las aulas de prestigiosas universidades de los países más avanzados del mundo.

El andaluz, como cualquier otra persona obligada a desplazarse de su tierra —pero tal vez más, no solo lleva su equipaje al partir, sino que también lleva consigo sus anhelos, su cultura, su visión optimista y un carácter alegre y contagioso. Una alegría que nada tiene que ver con el lugar común de un pueblo indolente, sumiso y resignado. Antes al contrario, la alegría que hoy llevan los andaluces por todos los continentes es la alegría que produce sentirse conscientes de colaborar, como parte activa, en un destino de vanguardia, de innovación y de modernidad.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Los andaluces que hoy están en el mundo, los andaluces que esparcen su cultura y sus costumbres por todos los lugares de la tierra, no responden ya al estereotipo falso de las caricaturas; sino que son admirados y valorados por su capacidad de aceptar y superar con éxito los desafíos que los cambios vertiginosos de la sociedad de principios del siglo XXI nos impone a todos.



Excmo. Sr. Ministro de Sanidad y Consumo, D. Bernat Soria Escoms durante su intervención en la presentación de la película Andaluces en el Mundo

Y esto lo saben mucho mejor que yo los representantes que se dan cita en este Congreso. Ellos son andaluces emprendedores, andaluces universales que no por ello dejan de experimentar la llamada de la tierra.

Los responsables políticos del Gobierno de España y de la Junta de Andalucía tenemos la obligación de seguir trabajando para que esta tierra continúe consolidándose como un lugar idóneo para vivir y trabajar, como un espacio donde la innovación y la vanguardia se desarrollen sin cortapisas, como una región en la que las libertades y el progreso social sean espejo del mundo. Tenemos esa obligación para que cuando los que se han ido decidan volver, encuentren que su tierra, su casa, no ha sido deteriorada por el tiempo, sino que es un lugar mucho más avanzado, moderno, libre y acogedor.

Tan acogedor como siempre me ha resultado a mí, que cada día esto lo saben muy bien mis amigos me siento un poquito más andaluz. Un andaluz en España, en el mundo.”

Muchas gracias.



El objetivo principal de la actividad fue mostrar a unos andaluces y andaluzas que un día cogieron sus maletas y se fueron y que viven, trabajan y triunfan fuera de nuestra tierra.

La película narra la historia de los andaluces que hoy deciden realizar sus proyectos vitales fuera de Andalucía. Las circunstancias y matices de cada uno de ellos nos llevarán por las distintas partes del mundo, y por la relación de éstos con su entorno, sus aspiraciones, y la visión que tienen de Andalucía desde su lugar de residencia.

Los Protagonistas

Manuel López (Cazorla – Nueva York – EE.UU.)

Manuel nació en Úbeda, y se crió en Cazorla, en una familia numerosa y extremadamente creativa. En su familia hay un diseñador de jardines, una fotógrafa, una diseñadora de vestuario y una bailarina.

Manuel ha colaborado como técnico de sonido en numerosas producciones cinematográficas y de TV en los Estados Unidos y ha producido 4 cortometrajes. Para Manuel la ciudad de Nueva York no sería lo mismo sin la amistad de Carolina, cuyos rasgos orientales no deben confundirnos. De madre China y padre Malagueño Carolina nació y se crió en Málaga.

Fernando Casado (Córdoba – Caracas – Venezuela)

Fernando nació en Córdoba es abogado y actualmente vive en Caracas. Además de realizar su tesis sobre derechos humanos, Fernando trabaja en estrecho contacto con las organizaciones de vecinos de las barriadas más desfavorecidas de la ciudad, es profesor de la Universidad Bolivariana de Caracas y colabora con instituciones de defensa de los pueblos indígenas, como la Universidad Indígena de Taupa.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Nuria Selva (Sevilla – Bialowieza – Polonia)

Nuria estudió Biología en Sevilla, y después de realizar estudios de postgrado en Polonia decidió establecer su residencia de manera permanente allí. Nuria vive entre Cracovia y el bosque de Bialowieza, Reserva de Biosfera, Patrimonio de la Humanidad de la UNESCO, y el único bosque europeo donde se pueden encontrar bisontes en libertad. Su pareja es un naturista muy reconocido en Polonia y junto a él ha participado en producciones de documentales para National Geographic y Discovery Channel. Además ha publicado libros para niños y desarrolla distintos proyectos de investigación relacionado con carroñeros, lobos y osos en distintos hábitats de Polonia.

Carmen Yuste (Huelva – Cracovia – Polonia)

Carmen estudió Ciencias Ambientales en Huelva, y tras la finalización de su carrera decidió buscar la posibilidad de completar sus estudios en el extranjero. En su búsqueda conoció a Nuria, otra de nuestras protagonistas, y consiguió una beca Leonardo para colaborar en el Centro de Investigación donde trabaja ella, en Cracovia. Carmen lleva 7 meses allí y una vez termine la beca quiere volver a su Huelva natal.

Juan Manuel Real Espinosa (Cádiz – Estambul – Turquía)

Juan Manuel estudió Filología Hispánica y desde 1999 imparte clases de español en Estambul, donde vive actualmente. Desarrolla su trabajo en el Instituto Cervantes que hay en la ciudad. Su trabajo tiene una fuerte connotación cultural, como nos dice él: “no me limito a la enseñanza de la lengua, la transmisión de la cultura andaluza también es un aspecto fundamental de mi trabajo”, En el caso de Juan Manuel, cuyo padre fue cantaor de flamenco, utiliza mucho sus raíces para ello. El realiza “a modo de cruzada personal” un esfuerzo por enseñar la cultura andaluza más allá de los estereotipos y los tópicos de nuestra tierra.

José María Sánchez Verdú (Granada – Berlín – Alemania)

José María Sánchez Verdú nació en Granada y es uno de los compositores de mayor prestigio internacional que ha dado la música contemporánea de nuestro país. José María es profesor de composición en el conservatorio de Düsseldorf, Alemania, y pasa largas temporadas en Berlín, donde ha dirigido muchas de sus obras y la de otros compositores. Con él estuvimos en el estreno de su ópera “Gamma” que recibió una gran acogida por parte de la crítica y el público.



Javier Oliva (Cádiz – Bangor – Gales)

Cuando viajé al Reino Unido, pensaba que permanecería en aquel país durante un par de meses. En aquel entonces perseguía recopilar información para mi tesis doctoral. Tuve la fortuna de realizar estancias investigadoras en Londres, Cardiff y York y decidí quedarme. Tras varios años en Cardiff, en la primavera de 2004 conseguí una plaza docente de Derecho Constitucional y Europeo en la Universidad de Gales – Bangor donde sigo trabajando actualmente.

Sandra García Pérez (Sevilla – Wellington – Nueva Zelanda)

Sandra estudió enfermería en Sevilla y utilizó sus estudios para viajar y aprender idiomas. Después de trabajar dos años en Irlanda se trasladó a Nueva Zelanda atraída por la naturaleza de este país. Sandra lleva ya 4 años en nuestras antípodas aunque piensa trasladarse próximamente a Australia. Sandra es una amante de los deportes y los viajes. En sus planes no está el ubicarse definitivamente en ningún lugar... “por ahora quiero aprovechar las oportunidades que me da mi trabajo para seguir viendo mundo”.

Elena Bonachero (Almería – Düsseldorf – Alemania)

Todavía recuerdo el día en que escuche hablar del programa Erasmus por primera vez. Entonces no tenía ni idea de lo que cambiaría mi vida a partir de realizar una estancia en el extranjero como estudiante. Elegí Alemania porque el alemán es un idioma que siempre me había atraído y la estancia me gustó tanto que en cuanto terminé la carrera me volví. Ahora trabajo en la Oficina de Turismo Español de Düsseldorf, ciudad que me ha acogido fenomenal y que me ha hecho sentir casi como en casa...sin embargo, echo de menos la luz de mi Almería, mi familia y tener cerquita el cabo de Gata.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Joaquín González Alemán (Sevilla – Niamey – Níger)

Joaquín vive en Vietnam y trabaja en UNICEF, Joaquín supervisa la aplicación de los proyectos que se diseñan desde esta organización en países con bajo índice de desarrollo. A Joaquín le acompañamos a Níger donde vimos cómo desarrolla parte de su apasionante labor.

Francisco José Alba Ruiz (Málaga – Tokio – Japón)

Francisco José Alba Ruiz lleva 9 años viviendo en Tokio, está casado con una Japonesa y es cocinero. De padre sevillano y madre malagueña, “Chiqui”, como le llaman sus amigos, empezó trabajando como cocinero y hoy es manager de 4 restaurantes en la ciudad. Es el encargado de los eventos de la Embajada española en Japón, y su restaurante “la Mañana” está situado en Ginza, una de las zonas comerciales más importantes de la ciudad.



Protagonistas de la película Andaluces en el Mundo.



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

COLOQUIOS



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



COLOQUIO ESTATUTO DE LOS ANDALUCES EN EL MUNDO

Para el coloquio o mesa redonda, sobre el Estatuto de los Andaluces en el Mundo se contó con la participación de representantes de las Comunidades Andaluzas asentadas en el exterior de Andalucía, estos fueron: D. José Luis Aranda Medina, Vocal del Consejo de Comunidades Andaluzas, Dña. María José Jordán Martín, Vocal del Consejo de Comunidades Andaluzas, Dña. Rosario Monge (Peña Andaluza en California, EEUU), D. Manuel José Vallejo Filpo (Sociedad de Beneficencia de Naturales de Andalucía y Descendientes, Cuba), Dña. Blanca María Fernández (Centro Andaluz de la Habana, Cuba), Dña. Blanca Hernando (Casa de Andalucía del Centro Español de Paraná, Brasil), D. Antonio María Pérez Martín, (Peña Al Andalus de Amberes, Bélgica), Dña. Cristina Lina Rodríguez, (Centro Social Cultural Andaluz Federico García Lorca de Tucumán, Argentina), D. Francisco Carrera Barrera, (Federación de Asociaciones Regionales Andaluzas en Euskadi, García Lorca, Llodio – Álava) y Magdalena Fernández Caballero (Asociación de Personas Retornadas Plus Ultra, Cádiz).

Este coloquio estuvo moderado por el Presidente del Consejo General de Ciudadanía Española en el Exterior D. Francisco Ruiz Vázquez y sus conclusiones fueron:

“A pocas horas de la clausura del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, se desarrolló un coloquio sobre el Estatuto de los Andaluces en el Mundo que fue moderado por el Presidente del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior D. Francisco Ruíz Vázquez

Teníamos la sensación que poco se podía aún decir o añadir, después de casi dos días de un intenso trabajo realizado, en reuniones plenarias o en comisiones, que cada uno de nosotros, sea como Congresistas o como Participantes habíamos realizado, hasta ese momento en el VI Congreso.

Diez representantes, que en un apretado tiempo de 3 a 4 minutos cada uno debía expresar condensadamente lo que para ellos y sus comunidades respectivas representaba y significaba la entrada en vigor de la Ley del Estatuto de los Andaluces en el Mundo.

Todos ellos coincidieron en señalar, que esta ley ha sido el fruto de un importante trabajo, realizado, no solamente por la propia Administración y todos los Departamentos de la Junta de Andalucía, iniciado a partir de octubre 2004, sino también del realizado por los componentes del Consejo de Comunidades Andaluzas, de las propias Comunidades Andaluzas, más de 240, reconocidas y asentadas en América, Cataluña, Levante, Europa, Centro y Norte de España, así como diversos colectivos andaluces de emigrantes retornados.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

A este coloquio, rico de contenido, siguió un debate abierto a los asistentes.

Al final los Andaluces en el Mundo tenemos una ley que protege a más de 1.600.000 ciudadanos, que residen fuera de nuestra Comunidad Autónoma y entre ellos unos 140.000 que residimos en el extranjero.

Un dato muy importante a señalar, es que el Parlamento de Andalucía aprobó, por unanimidad, el 10 de octubre 2006 el proyecto de ley, publicada posteriormente en el BOJA, núm. 215 de 7 de noviembre 2006, bajo el título de, Ley 8/2006, de 24 de octubre de 2006, del Estatuto de los Andaluces en el Mundo.

Con esta Ley nuestros derechos de ciudadanos andaluces están garantizados en igualdad de condiciones que los andaluces residentes en nuestra Comunidad Autónoma. Las Comunidades Andaluzas constituidas fuera del territorio de Andalucía y reconocidas como tales por el Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, gozarán de las prestaciones establecidas en el Estatuto.

Esta Ley prevé, para terminar, medidas sociales que facilitaran el retorno a Andalucía a sus ciudadanos, que así lo hayan decidido, así mismo los colectivos andaluces de personas retornadas, contarán con el apoyo de la Junta de Andalucía.

Tenemos que señalar, como dato importante, que todos los españoles residentes en el exterior tenemos a nivel del Estado Español una ley semejante, aprobada también con la unanimidad del Parlamento Español, unos días después, en efecto el día 30 de noviembre 2006 el Parlamento Español y posteriormente el Senado aprobó por unanimidad el Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior, (BOE Ley 40/2006, de 14 de diciembre, del Estatuto de la Ciudadanía Española en el Exterior. Dos leyes que ciertamente van a cambiar, ya lo están realizando en efecto, muchos de los aspectos de la vida de nuestra ciudadanía.

De esta manera podemos concluir, que nos sentimos plenamente protegidos.”



Mesa del coloquio el Estatuto de Andaluces en el Mundo



COLOQUIO ESTRATEGIA ANDALUZA ANTE EL CAMBIO CLIMÁTICO

Desde el Protocolo de Kioto en cuanto a la reducción de las emisiones de gases de los países más industrializados, hasta la reciente Conferencia celebrada en Bali, la problemática del cambio climático se ha convertido en un hecho sustancial en España, siendo Andalucía, la primera Comunidad Autónoma en definir políticas contra el cambio climático.

Por ello, la Excm. Sra. Consejera de Gobernación Dña. Evangelina Naranjo Márquez consideró oportuno plantear este tema a todos los Congresistas y Participantes en el VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas para dar a conocer el trabajo por parte de las Instituciones Andaluzas.

El sábado por la tarde y siguiendo el programa del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, en la sala Al Andalus, se dio inicio la Mesa Coloquio sobre Estrategia Andaluza sobre el Cambio Climático, participando como moderador el Jefe de Servicio de Relaciones con las Comunidades Andaluzas D. Carlos Alberto García Rubio, y en calidad de ponentes el Sr. Secretario General de Sostenibilidad D. Andrés Sánchez Hernández, D. Daniel López Marijuán de Ecologistas en Acción, la representante de la Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA) D^a Ángela Ruíz Méndez y Dña. Ma^a Fernanda Pita López Profesora Titular del Departamento de Geografía Física y Análisis Geográfico Regional de la Universidad de Sevilla.

El Secretario General de Sostenibilidad D. Andrés Sánchez Hernández como primer ponente en la Mesa Coloquio, presentó las siguientes consideraciones sobre el tema a tratar:

“El cambio climático es la principal amenaza ambiental a la que la humanidad se enfrenta hoy. Nuestras pautas de producción y de consumo no siempre han sido ambientalmente correctas, y ahora, empezamos a ver las consecuencias: a los problemas ambientales “clásicos” de contaminación, de agotamiento de recursos, de destrucción de ecosistemas... se suma una nueva generación de problemas, siendo el más destacado el desequilibrio del sistema climático provocado por el incremento del efecto invernadero debido a actividades humanas.

El cambio climático ya es una realidad, con consecuencias crecientes no sólo en la naturaleza, sino también en la economía, en la calidad de vida y en la salud de las personas.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Por eso debemos actuar, y la comunidad internacional, en la Convención Marco de Naciones Unidas de Cambio Climático nos dice cómo: en primer lugar, reduciendo el problema, evitando los escenarios más negativos al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero. Son las que llamamos “políticas de mitigación”. Segundo, gestionando las consecuencias del cambio climático, reduciendo nuestra exposición a sus impactos y minimizando los riesgos mediante “políticas de adaptación”.

Los esfuerzos son y tienen que ser globales, como el Protocolo de Kioto. Pero la escala debe ser también europea, estatal, regional, local, e incluso individual, mediante compromisos personales. Andalucía fue la primera comunidad autónoma española en definir una Estrategia ante el Cambio Climático, que aprobamos en septiembre de 2002. Entre sus resultados positivos, hemos conseguido importantes avances en Andalucía en materia de política energética, de investigación y conocimiento sobre el cambio climático, de fomento de la sostenibilidad agraria... En definitiva, ha puesto las bases del Plan Andaluz de Acción por el Clima (PAAC).

Un problema de esta magnitud global, y en el que Andalucía está destacando como uno de los territorios con mayor iniciativa, no podía dejar de estar presente en el Congreso de las Comunidades Andaluzas, de los andaluces en el exterior. La presentación del Plan Andaluz de Acción por el Clima, 140 medidas en 12 áreas (que van desde la ordenación del territorio y la movilidad hasta la gestión de los residuos, la agricultura o la política forestal), que van a suponer una reducción del 15% de nuestras emisiones en 2012, respecto a la emisión de 2004. Reducir nuestro impacto sobre el cambio climático en más de 9 millones de toneladas de dióxido de carbono es nuestra contribución a la respuesta global que el cambio climático merece.

Desde la Consejería de Medio Ambiente, estamos especialmente satisfechos de haber podido trasladar nuestro trabajo a las comunidades andaluzas en el exterior, de hacer conocer nuestras iniciativas y de haber iniciado, con esta actividad, algo que esperamos que se consolide en el futuro: que vosotros, los andaluces y andaluzas que no residís en nuestra tierra actualmente, ayudéis a protegerla y preservarla de los impactos del cambio climático reduciendo vuestras emisiones en vuestros lugares de residencia. Porque el cambio climático es un reto para todos”.



A continuación, **Daniel López Marijuán, de Ecologistas en Acción**, centró su intervención en explicar la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia y el Plan Andaluz sobre el Cambio Climático:

En primer lugar, es de destacar el esfuerzo de perseguir que la acción “por” el clima sea un objetivo conjunto de todo el equipo de gobierno de la Junta de Andalucía, y no meramente el de la Consejería de Medio Ambiente. No obstante, todavía queda un largo camino por recorrer hasta que el paradigma de la sostenibilidad se engarce en las políticas cotidianas de la Administración Andaluza, porque la sumisión al crecimiento y al desarrollo sigue siendo la premisa de los gobernantes a todos los niveles: ayuntamientos, comunidad autónoma y poder central. En particular, donde más hace aguas el propósito de enderezar el rumbo y proponer medidas de contención en la demanda, moderación en el consumo y reducción de emisiones GEI (Gases de Efecto Invernadero) es en el binomio urbanismo/transportes, donde la inercia de incremento sin límites es muy difícil de doblegar.

Como enfatiza el Plan Andaluz, “el problema es el cambio climático antropogénicamente inducido, que puede destruir los recursos naturales del mundo, cambiar los patrones de crecimiento de la vegetación y afectar la actividad económica y la vida animal y humana”.

El dilema entre combatir el Cambio Climático o, considerando que ya es irremediable, adaptarnos a él, es una falsa disyuntiva, pues son ambos esfuerzos los que hay que emprender sin más dilaciones. Como asegura el Informe de Nicholas Stern, el economista al que Blair encargó elaborar el estudio sobre las repercusiones del cambio climático, si no intervenimos las repercusiones sobre el sistema económico podrán llegar al 20% del PIB (Producto Interior Bruto) mundial. Pero al mismo tiempo que mitigamos estos efectos, tenemos que preparar los sistemas naturales, la agricultura, el turismo, el sistema económico y la salud de la población para adaptarnos a lo que va a venir.

Son cinco los “ámbitos de actuación” que contempla el Plan español para reducir las emisiones de GEI:

- La ordenación del territorio
- El ahorro y la eficiencia en el consumo de energía
- El uso de las mejores tecnologías disponibles
- Las medidas fiscales para reducir la contaminación
- Los sistemas de gestión ambiental en los sectores afectados.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Estas actuaciones forman parte de la Estrategia Española de Cambio Climático y Energía Limpia, expuesta en febrero pasado, y se concretan en 9 objetivos operativos a los que el Plan Andaluz debería incardinarse:

1. *Reducción de las emisiones de GEI*
2. *Fomentar el uso de mecanismos de desarrollo limpio*
3. *Potenciar el desarrollo sostenible.*
4. *Reducir las emisiones de los sectores difusos.*
5. *Aplicar el Plan Nacional de Adaptación al cambio climático.*
6. *Sensibilizar a la población en torno a la importancia de luchar contra el cambio climático y a favor de las energías limpias.*
7. *Promover la I+D+i.*
8. *Fomentar el abastecimiento energético basado en energías limpias y renovables.*
9. *Impulsar un uso responsable y eficiente de la energía.*

Todos estas medidas deben ser ejecutadas también en Andalucía. A esperas de la concreción del anunciado Plan Andaluz de Adaptación al C. C., falta un elemento capital también para este esfuerzo, y es la sensibilización ambiental. Nos podrá parecer que hay mucha información sobre el Calentamiento Global y el Protocolo de Kioto, pero se trata de una falsa percepción: nada menos que el 61% de los españoles desconoce ese tratado. Y es que una cosa es la información y otra es el conocimiento; la mera acumulación de datos y noticias no sirve para el imprescindible cambio de paradigma y de comportamiento que esta Estrategia exige. Como muy bien explica en su película “Una verdad incómoda” Al Gore, hay cuatro niveles en los que tenemos que actuar: el personal y familiar, el local y regional, el nacional y el internacional.

Como expuse en la presentación del borrador, los ciudadanos son parte del problema, pero también han de erigirse en parte de la solución. Iniciativas como “CeroCO2” impulsada por la Fundación Biodiversidad o la de “Movimiento Clima” de sindicatos, ecologistas y consumidores, deben ser apoyadas intensamente. En particular, hay que desterrar tres errores conceptuales que existen sobre el C. C.:

- *No hay consenso científico*
- *No hay soluciones*
- *En el caso de que las haya, son antieconómicas.*



El problema del C.C. excede las posibilidades de empresas y gobiernos, porque todos en mayor o menor medida contribuimos a la emisión de CO2. Son ya 8,04 toneladas de CO2 lo que cada andaluz emite al año, haciendo una división entre gases contaminantes y población (datos de 2004), pero se convertirían en más de 10 toneladas de no adoptar medidas. Bien es verdad que sólo el 40% de las emisiones de GEI están reguladas por los planes de asignación dentro de las llamadas fuentes fijas (el 50% en Andalucía), pero son el transporte en carretera y el sector doméstico los que más rápidamente están incrementando sus emisiones.

En particular, el esfuerzo reductor en las emisiones del sector transporte por carretera (grupo 07), el 21% de las emisiones GEI, es inexistente: aun contemplando un escenario tendencial “con medidas”, el más riguroso, el Plan prevé que pasen de los 14,4 millones de toneladas de CO2-eq en 2005, a los 16,9 millones en 2012, un incremento colosal que revela el pequeño esfuerzo desplegado para disminuir el transporte motorizado. Tampoco el resto del sector transportes (grupo 08) adquiere compromisos netos de reducción de emisiones, pues las previsiones del Plan en el mejor de los escenarios prevé pasar de las 3,1 millones de toneladas en 2005 a 3,8 millones en 2012.

Los datos de aumento de las emisiones de CO2 equivalente en Andalucía son decepcionantes y muy preocupantes, nada menos que del 67,15% entre 1990 y 2004 (faltan datos de 2006), muy por encima del 15% que nos asigna Kioto. Los datos más brutales son el 300% de incremento del sector de disolventes, el 100% de aumento en el transporte por carretera o en residuos y el 80% de incremento en el sector energético. A propósito, el Plan repite hasta la náusea el sofisma de que el aluvión de centrales térmicas de gas de ciclo combinado “permitirá no solamente mejorar la eficiencia de la generación eléctrica sino que, al ser el gas natural un combustible menos contaminante que el fuel rebajará considerablemente el mix de la emisión debida a la generación eléctrica”. De una falsedad se deriva una política equivocada: Andalucía cuenta ya con 10 centrales de ciclo combinado y 4.000 megavatios de potencia, que han venido a incrementar la potencia eléctrica instalada, convirtiéndola en una región exportadora de electricidad y aumentando de forma neta la cantidad de emisiones. Las centrales térmicas de gas natural emitieron en 2005 6,6 millones de toneladas de CO2 equivalente, el 29% del total de emisiones de centrales eléctricas. Esta es la realidad que el Plan escamotea y que se verá agravada cuando entren en funcionamiento los 400 MW de Málaga y los 1.150 MW de Carboneras (Almería) con carbón que sustituya los casi 2.000 MW de carbón + gas natural previstos.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Con estos mimbres, es muy difícil conseguir lo que el Plan prevé: pasar de una emisión en el 2004 de 61,8 millones de toneladas de CO2 equivalente a 52,7 millones de toneladas en 2012. En cuanto a la respuesta de las 8 consejerías a las propuestas que realiza el Plan, el “compromiso” de muchas consejerías que contestan para la “reducción estimada de CO2” con un estólido no procede, o con los escapistas no es posible realizar cálculos o con no valorado, se revela muy decepcionante. ¿Las consejerías no solidarias?: la de Economía y Hacienda, la de Innovación, la de Obras Públicas, la de Turismo y Comercio, la de Agricultura y Pesca, principalmente; o sea, las determinantes.

Las “medidas y opciones de mitigación por áreas de actuación” que ofrecen las distintas consejerías (140 medidas agrupadas en 12 áreas de actuación), resultan muy variopintas en cuanto a alcance y grado de compromiso.

En una valoración personal, de las 140 medidas contempladas por el gobierno andaluz en el PAAC:

- *8 corresponden al “wishfull thinking”, por lo que se puede colegir que no van a ser cumplidas.*
- *44 se sitúan más en el ámbito de los objetivos o propósitos, que a medidas que sean vinculantes y susceptibles de ser verificadas.*
- *88 en cambio son medidas posibles, necesarias, realistas y verificables.*

La Estrategia Andaluza ante el cambio Climático no será operativa y no pasará de una colección de buenas intenciones, si no incorpora un trabajo integral que cambie sustancialmente el tejido productivo andaluz y las pautas del consumo hacia la sostenibilidad.

¿Va a conseguir este Plan Andaluz “desacoplar” crecimiento económico de las emisiones contaminantes? Lo dudamos, porque casi todos los indicadores son insostenibles.

El 20 de julio pasado el Gobierno de la nación aprobó el Plan de Medidas Urgentes contra el Cambio Climático, que contempla 198 medidas, la mayoría recogidas ya en la Estrategia Nacional contra el Cambio Climático. De ellas, 80 son de aplicación inmediata. Muchas de ellas se solapan o coinciden con las medidas para Andalucía, por lo que sería recomendable/exigible una mayor coordinación del gobierno central con todos los gobiernos regionales que van a contar también con planes específicos para combatir el Cambio Climático. No puede ser que haya tantos planes para combatir este problema como comunidades autónomas.



De todas maneras, el escepticismo de la inteligencia no tiene que derivar en una parálisis de la voluntad, al contrario, el que la Administración no dé las respuestas suficientes ha de ser un acicate para informar, sensibilizar y actuar ante y contra el mayor problema ambiental y social al que nos enfrentamos en este siglo.

“Aunque encontramos muchas tendencias insostenibles, existen señales para la esperanza fundamentadas en un cambio desde la sociedad y en los procesos de buen gobierno tanto desde las administraciones nacional, autónomas y locales, como desde las empresas y los ciudadanos que apuestan por hábitos de vida más responsables y comprometidos con la sostenibilidad”.

Seguidamente, la representante de la Asociación de Empresas del Sector Medioambiental de Andalucía (AESMA) D^a Ángela Ruíz Méndez realizó una intervención explicando la colaboración existente entre los distintos agentes sociales y económicos para conseguir que la Comunidad Andaluza se desarrolle teniendo en cuenta la sostenibilidad.

“Según los datos oficiales (INE-2006), podemos afirmar que Andalucía es la segunda Comunidad Autónoma en España que más invierten en tecnologías medioambientales. Así mismo, prácticamente la totalidad de las Empresas afectadas por la IPPC ya han solicitado la Autorización Ambiental Integrada.

Esto significa que el grado de cumplimiento del empresario en Andalucía en cuanto a la normativa medioambiental es alto, sin embargo para que realmente en Andalucía se colabora de forma efectiva para frenar el Cambio Climático se ha de hacer un gran esfuerzo en la disminución de las emisiones contaminantes de otros sectores que afectan en gran medida a la contaminación ambiental y a las emisiones de CO₂, apoyando e invirtiendo, en todo caso en el Desarrollo Tecnológico y en la Innovación ambiental”.



VI CONGRESO MUNDIAL DE COMUNIDADES ANDALUZAS

Para finalizar, **Dña. M^a Fernanda Pita López** expresó su opinión acerca del desarrollo de la Mesa Coloquio y el tema tratado:

“El tema elegido para la mesa me pareció muy interesante y alejado de los tópicos al uso que podrían esperarse de una reunión de andaluces por el mundo. Los participantes en la mesa también me parecieron personas muy cualificadas y serias. Por último, me sorprendió el extraordinario interés de la gente por el tema y su alto nivel de participación; difícilmente se encuentra un auditorio tan motivado y participativo. El único problema fue que el tiempo disponible para la mesa era demasiado escaso (sólo una hora), a todas luces insuficientes para el número de participantes y el interés de los asistentes. Ello determinó que muchas intervenciones de los asistentes no pudieran recogerse, lo que produjo cierto malestar entre algunos de ellos.”



Miembros de la Mesa del Coloquio sobre la Estrategia Andaluza ante el Cambio Climático



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS

CENA DE GALA



VI CONGRESO MUNDIAL DE
COMUNIDADES ANDALUZAS



Estrella Morente durante un momento de su actuación en la cena de gala en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo.



Congresistas y Participantes durante la Cena de Gala celebrada en el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo



CENA DE GALA. CENTRO ANDALUZ DE ARTE CONTEMPORÁNEO

Para la clausura del VI Congreso Mundial de Comunidades Andaluzas, el Centro Andaluz de Arte Contemporáneo cedió sus instalaciones para la celebración de la cena de los congresistas y participantes. Al término de la misma, la cantaora granadina Estrella Morente, con su grupo, deleitó a los asistentes con un amplio repertorio de sus temas más conocidos.

Presidió la cena la Excm. Sra. Consejera de Gobernación Dña. Evangelina Naranjo Márquez, acompañada de la Ilma. Sra. Directora General de Andaluces en el Exterior Dña. Silvia López Gallardo y de algunos de los protagonistas de la película "Andaluces en el Mundo" y demás invitados.



Excm. Sra. Consejera de Gobernación, Dña. Evangelina Naranjo Márquez y la Ilma. Sra. Directora General de Andaluces en el Exterior, Dña. Silvia López Gallardo, junto a asistentes a la cena de gala.

